

Serie Cuadernos para la enseñanza

Tecnologías digitales y lenguajes:  
criterios y recomendaciones para construir propuestas didácticas

# PROBLEMÁTICAS Y DESAFÍOS VINCULADOS A LA CIUDADANÍA DIGITAL



Instituto de Capacitación  
e Investigación de los  
Educadores de Córdoba

Villafañe, Julia; Moreiras, Diego

Tecnologías digitales y lenguajes: criterios y recomendaciones para construir propuestas didácticas. Problemáticas y desafíos vinculados a la ciudadanía digital / Julia Villafañe; Diego Moreiras; coordinación general de Luciana Corigliano; Laura Pellizzari; Melina Storani; editado por Gonzalo Martín Gutierrez; Agustina Zamanillo; ilustrado por Membri. - 1a ed. - Córdoba: Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba; Alaya Servicio Editorial, 2021.

Libro digital, PDF - (Cuadernos para la enseñanza / Tecnologías y educación / Tecnologías digitales y lenguajes: criterios y recomendaciones para construir propuestas didácticas)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-8425-17-7

1. Tecnología Digital. 2. Estrategias Didácticas. 3. Ciudadanía. I. Corigliano, Luciana, coord. II. Storani, Melina, coord. III. Pellizzari, Laura, coord. IV. Gutierrez, Gonzalo Martín, ed. V. Zamanillo, Agustina, ed. VI. Membri, ilus. VIII. Título.

CDD 370.14



Problemáticas y desafíos vinculados a la ciudadanía digital –con autoría de Julia Villafañe y Diego Moreiras; editado por Agustina Zamanillo y Gonzalo Gutierrez; e ilustrado por Membri. Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba– se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

## Junta Ejecutiva Central UEPC

Secretario General: Monserrat, Juan Bautista  
Secretaria General Adjunta: Miretti, Zulema del Carmen  
Secretario de Organización: Cristalli, Roberto Orlando  
Secretario de Coordinación Gremial: Ruibal, Oscar Ignacio David  
Secretario Administrativo y de Actas: Sosa, Mario Nicolás  
Secretario de Finanzas: Gonella, Marcelo Luis  
Secretaria Gremial de Nivel Inicial y Primario: Fauda, Estela Maris  
Secretario Gremial de Nivel Secundario y Modalidades Educativas: Zalazar, Daniel A.  
Secretario Gremial de Gestión Privada: Ricardo, Darío Iván  
Secretaria de Asuntos Jubilatorios y Previsionales: Stratorier, Graciela  
Secretario de Prensa y Comunicación: Frontroth, Oscar Andrés  
Secretario de Acción Social: Zammataro, Hugo Daniel  
Secretaria de DD. HH. y Género: Marchetti, Silvia Teresita  
Secretaria Gremial de Nivel Superior y U. P. C.: Moyano, María del Carmen  
Secretario de Cultura: Mazzola, Fabián Leonardo  
Secretaria de Salud y Medio Ambiente de Trabajo: Zamora, Lorena Fernanda  
Secretaria de Educación: Cavallero, Aurorita del Valle  
Secretario de Formación Político Sindical: Ludueña, Carlos Fernando

## Cuadernos para la enseñanza

**Edición:** Gonzalo Gutierrez - Agustina Zamanillo

**Coordinación de producción:**

Luciana Corigliano - Laura Pellizzari - Melina Storani

**Corrección:** Carla Fernández

**Ilustración:** Membri

**Diseño y diagramación:** zetas.com.ar

La serie **Cuadernos para la enseñanza** es una publicación del Instituto de Capacitación e Investigación de los Educadores de Córdoba de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba.

## Consideraciones sobre el uso del lenguaje no sexista en la UEPC

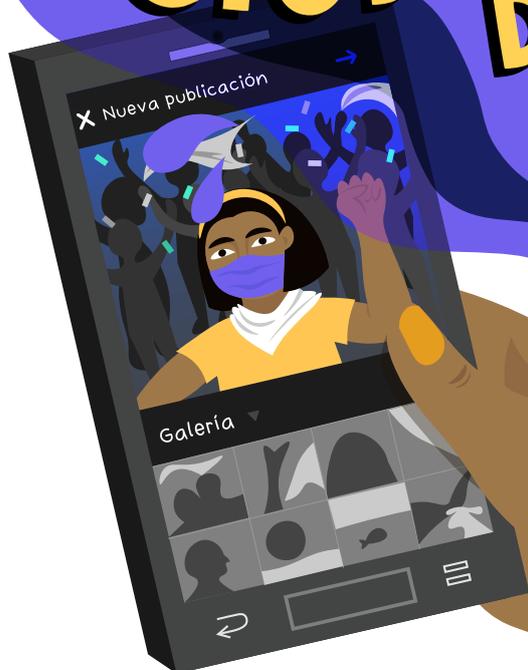
Desde UEPC, como parte de nuestra apuesta por una sociedad más democrática y una escuela más inclusiva, llevamos adelante acciones en pos de la igualdad de género, cuestionando y debatiendo los distintos tipos de violencia machista y patriarcal que atraviesan nuestra vida en sociedad. Consideramos, tal como se plantea desde el Programa Nacional de Educación Sexual Integral del Ministerio de Educación de la Nación, que “el lenguaje es una construcción social e histórica atravesada por relaciones de poder” y que, por lo tanto, “la utilización del masculino genérico invisibiliza las distintas realidades e identidades, dejándolas en un lugar de subordinación”. En ese marco, desde 2018 comenzamos a promover el uso institucional de lenguaje no sexista, estableciendo como pauta central evitar el uso del masculino genérico en las distintas instancias de comunicación formal involucradas en cada actividad que realizamos.

Subserie **Tecnologías y educación**

**Tecnologías digitales y lenguajes:**  
criterios y recomendaciones para construir propuestas didácticas

**Quinta entrega**

# PROBLEMÁTICAS Y DESAFÍOS VINCULADOS A LA CIUDADANÍA DIGITAL



Instituto de Capacitación  
e Investigación de los  
Educadores de Córdoba

# Índice

<b>Presentación</b>	<b>5</b>
<b>Introducción</b>	<b>6</b>
<b>Ciudadanías y escuela en la era digital</b>	<b>7</b>
<b>PRIMERA PARTE</b>	
<b>Demandar, visibilizar/nos e informarnos: nuevas ciudadanías</b>	<b>10</b>
<b>Demandar nuestros derechos: ciudadanías frente al Estado</b>	<b>11</b>
<b>Visibilización y participación: ciudadanías en el espacio público</b>	<b>12</b>
Participación cívica: el voto que nos visibiliza	<b>12</b>
Participación social y tecnologías: acciones en comunidad	<b>14</b>
Participación cultural: tecnologías y producciones audiovisuales en escuelas	<b>15</b>
<b>Informarnos: ciudadanía en y desde los medios de comunicación</b>	<b>17</b>
Representaciones mediáticas de infancias y juventudes: prejuicios y estereotipos	<b>17</b>
Ciudadanía comunicativa: producción de medios desde la escuela	<b>19</b>
Ciudadanía comunicativa: la necesidad de información veraz y completa	<b>21</b>
<b>Ciudadanía en clave digital: a modo de cierre parcial</b>	<b>24</b>
<b>SEGUNDA PARTE</b>	
<b>Cuidar e integrar/nos. ¿El dilema de tener que elegir entre estar adentro o quedar afuera?</b>	<b>25</b>
<b>Cuidados y recomendaciones de impacto directo: red e interacciones seguras</b>	<b>26</b>
Seguridad digital: situaciones nuevas para conocer y cuidarnos	<b>26</b>
Algunos consejos técnicos (o no tan solo técnicos)	<b>31</b>
<b>Cuidados y recomendaciones de impacto indirecto: entre el control y la vigilancia</b>	<b>34</b>
Términos y condiciones: ¿las aceptamos?	<b>34</b>
De yapa: DuckDuckGo, un buscador seguro	<b>37</b>
¿Capitalismo de vigilancia?	<b>38</b>
<b>Quedarnos adentro de la escuela y de internet y construir ciudadanías: a modo de cierre parcial</b>	<b>41</b>
<b>Cierre e invitación</b>	<b>42</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>44</b>

# Presentación



Desde el ICIEC-UEPC hace más de una década ofrecemos propuestas de formación docente que abordan diferentes aspectos de la relación entre el trabajo pedagógico escolar y las TIC. Nos referimos a cursos y talleres desarrollados a lo largo y ancho de la provincia, en los que nos hemos propuesto tematizar, profundizar y reflexionar junto a compañeras y compañeros docentes sobre las redefiniciones del lugar de la escuela y nuestro trabajo en la sociedad de la información; el uso pedagógico de distintos dispositivos tecnológicos y de variados lenguajes con los que estos nos permiten interactuar; la alfabetización digital como horizonte y su relación con la inclusión social y la construcción de ciudadanía; el abordaje del pensamiento computacional y otros desarrollos básicos del campo de las ciencias de la computación en las escuelas, entre otros tópicos de relevancia.

Con la irrupción de la pandemia de COVID-19 y las medidas sanitarias de aislamiento y distanciamiento social que se dispusieron para afrontarla, las tecnologías digitales se transformaron en un asunto neurálgico para sostener la continuidad del trabajo pedagógico en todas las escalas del sistema educativo. Ello es así tanto en lo referido a procesos comunicacionales con nuestras y nuestros estudiantes y sus familias como en la revisión y reinención de las estrategias didácticas. Junto al acceso a la conectividad y a dispositivos tecnológicos, es sobre herramientas y recursos presentes en el mundo digital que se ha estado dirimiendo una parte significativa de las formas asumidas por las propuestas de enseñanza y la atención al derecho de aprender de nuestras infancias y juventudes.

En este marco, haciendo pie en los saberes y experiencias acumuladas, desde el ICIEC-UEPC nos embarcamos en la producción de este material que ofrece orientaciones pedagógicas y técnicas claves para el uso de tecnologías digitales en las propuestas de enseñanza. Por ello, consideramos esta producción como un modo más de acompañar el trabajo cotidiano que vienen realizando las compañeras y los compañeros docentes con sus estudiantes en la actual coyuntura y más allá de ella también.

“Tecnologías digitales y lenguajes: criterios y recomendaciones para construir propuestas didácticas” se inscribe en la serie Cuadernos para la enseñanza e y da continuidad a la subserie Tecnologías y educación, en la que esperamos congregarnos materiales que, articulando perspectivas didácticas y experiencias docentes, acerquen ideas, propuestas y/o ejemplos ligados a la integración de las TIC a la enseñanza en la apuesta por contribuir a la construcción de aprendizajes relevantes y significativos en las escuelas.

**Agustina Zamanillo y Gonzalo Gutierrez**



# Introducción

Las y los docentes elaboramos habitualmente nuestras propuestas de enseñanza considerando diferentes realidades, de acuerdo a las zonas, barrios y escuelas que habitamos y recorreremos. Sabemos que las propuestas de enseñanza que incluyen tecnologías digitales contemplan estas condiciones y son justamente diversas: en algunos casos, permiten propuestas totalmente mediadas por TIC (aulas virtuales y videollamadas, por ejemplo); en otros, las tecnologías son usadas a los fines de diseñar y construir algunos momentos de una clase (procesador de texto, imágenes, archivos sonoros o videos de la web); también las utilizamos como un canal que nos permite el envío de información o actividades (correo electrónico o sistemas de mensajería), entre otras posibilidades. De cualquier modo, sea cual sea el nivel de articulación con tecnologías digitales de nuestras propuestas de enseñanza, entendemos que incorporarlas es un desafío que renovamos cotidianamente en nuestro trabajo de enseñar.

En este material vamos a compartir criterios, pistas y recursos para el trabajo con tecnologías digitales en nuestras clases. El mismo se compone de cinco entregas, cada una focaliza en un tópico y puede leerse de manera autónoma o en conjunto con las demás: la primera, pone sobre la mesa un aspecto que, a partir de la enorme expansión que han tenido las tecnologías digitales en las últimas dos décadas, ha cobrado una relevancia educativa ineludible, aunque tenga aún escaso registro y tematización en las aulas: nos referimos al *software* libre y su relación con la ciudadanía democrática. La segunda, la tercera y la cuarta entrega acercan ideas y sugieren modos de trabajo con diferentes lenguajes que, si bien anteceden a las tecnologías digitales, han encontrado en las mismas una expansión inédita. En cada una de ellas, presentamos ideas para el trabajo con uno de esos lenguajes: sonoro, audiovisual y fotográfico, respectivamente, contemplando cuatro momentos. Sin la intención de que sean pensados como pasos rígidos, estos momentos pueden ser ordenadores para cada docente ya sea para crear o socializar algún producto con ese lenguaje como para orientar a sus estudiantes a que lo hagan. Así podrán: 1) ordenar y guionar las ideas; 2) conseguir recursos libres para desarrollar la propuesta; 3) grabar y producir archivos y documentos; y 4) subirlos a plataformas virtuales (a la nube) y, eventualmente, compartirlos en diferentes entornos y redes. Finalmente, la última entrega aborda, a modo de reflexiones, problemáticas y desafíos vinculados a la ciudadanía digital de docentes y estudiantes hoy.

Primera entrega	Segunda entrega	Tercera entrega	Cuarta entrega	Quinta entrega
Tecnologías digitales, software libre y educación	Lenguaje sonoro	Lenguaje audiovisual	Lenguaje fotográfico	Problemáticas y desafíos vinculados a la ciudadanía digital
<b>Momentos:</b> 1) Ordenar y guionar 2) Conseguir recursos 3) Grabar y producir 4) Subir y compartir				

Con estas producciones esperamos brindar orientaciones para el trabajo de enseñar, ya sea para construir materiales y recursos para nuestras clases como para proponer actividades a nuestras y nuestros estudiantes, para acercarnos devoluciones que las y los animen a seguir aprendiendo o para tematizar con ellas y ellos contenido transversal sobre tecnologías digitales y lenguajes de manera integrada con contenidos específicos de distintas áreas o espacios curriculares.

**Esperamos que este material les sea de utilidad. ¡Adelante!**

# Ciudadanías y escuela en la era digital<sup>1</sup>

La escuela siempre se ha ocupado de la formación ciudadana de la población. De hecho, esta ha sido una de sus principales funciones en el marco de la constitución de los Estados modernos. No obstante, lo que se ha entendido por ciudadanía y formación ciudadana ha cambiado a lo largo del tiempo en función de las demandas y/o circunstancias de la sociedad. Actualmente, la escuela sigue siendo el espacio por excelencia para formar a las nuevas generaciones en el conocimiento y ejercicio de los derechos y obligaciones que rigen en las comunidades territoriales a las que estas pertenecen (la ciudad, la provincia, el país).

En un sentido amplio, la formación ciudadana en la escuela implica la transmisión y la construcción de saberes que permitan a niñas, niños y jóvenes conocer, involucrarse y participar activamente en los asuntos públicos de las comunidades a las que pertenecen.

El ejercicio de derechos y obligaciones y los asuntos públicos de nuestras comunidades se reconfiguran con la presencia creciente de las tecnologías digitales en la vida cotidiana. Sin pretensión de exhaustividad, entre otros aspectos podemos mencionar que:

- a través de las tecnologías digitales se pueden ejercer, pero también vulnerar derechos;
- el acceso o no a algunas de estas tecnologías, y a los conocimientos acerca de su uso y lógicas de producción, puede ampliar o limitar derechos;
- a partir de las mismas, se han diversificado las formas de comunicación social, expresión, participación, organización y discusión política en nuestra sociedad.

<sup>1</sup> Agradecemos especialmente a Agustina Zamanillo por las ideas sobre ciudadanía, formación ciudadana y tarea docente presentes en este apartado que han permitido enmarcar el contenido desarrollado en esta entrega, y aportar anclajes posibles para el abordaje en las escuelas de los saberes emergentes que mencionamos en este material.

En este escenario, nuevos saberes se vuelven relevantes y necesarios de ser abordados desde la escuela para favorecer la comprensión del mundo que habitamos, al tiempo que se abren nuevas posibilidades para promover experiencias de participación ciudadana.

De la multiplicidad de aristas y complejidad de discusiones acerca de las vinculaciones entre formación ciudadana en la escuela y tecnologías digitales, en esta entrega hemos optado por trabajar **dos grandes dimensiones:**

► Por un lado, abordamos *las potencialidades de las tecnologías y los medios de comunicación (en dispositivos digitales) para el ejercicio de la ciudadanía*, en especial por parte de las y los jóvenes. A partir de los aportes del campo de las ciencias sociales y de la comunicación, en la primera parte hacemos foco en algunas relaciones entre ciudadanía, juventudes, tecnologías digitales y medios. También presentamos recursos y experiencias que, consideramos, pueden aportar ideas para el desarrollo de propuestas que inviten a nuestras y nuestros estudiantes a reflexionar y experimentar formas activas de ejercer su ciudadanía.

► Por otro lado, trabajamos en torno a *las grandes transformaciones socio-técnicas vinculadas al uso de Internet y a los riesgos que afrontamos, individual y colectivamente, ante la exposición de nuestros datos*. Ante esta problemática, hay “contenidos emergentes” que requieren ser abordados desde la escuela y que se vinculan con dos funciones centrales de la misma: el cuidado de las nuevas generaciones y la formación en el ejercicio ciudadano. Entendemos que estas prácticas de navegación/exposición y sus efectos pueden ser objeto de reflexión en las aulas y que, frente a ellas, las y los docentes podemos promover estrategias de cuidado: algunas más inmediatas y evidentes, que hemos llamado “cuidados directos” y otras un poco menos transparentes, “cuidados indirectos”. Esta dimensión vinculada a la ciudadanía digital será abordada en la segunda parte.



Consideramos que el abordaje de estos asuntos son responsabilidad de la escuela y atañen al conjunto de docentes. Más allá de que haya espacios curriculares con contenidos específicos sobre ciudadanía y/o sobre tecnologías digitales, la totalidad de las y los docentes tenemos responsabilidad en el cuidado y formación ciudadana de las y los estudiantes y podemos,

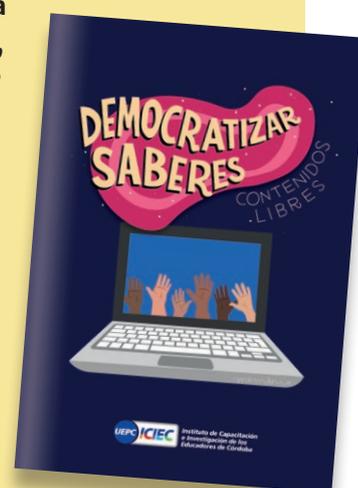
en el marco de nuestros espacios curriculares u otras iniciativas institucionales, desplegar propuestas con estos saberes y experiencias. Podemos hacerlo de múltiples maneras: a partir de temas o problemas a indagar en el marco de un proyecto, como casos de análisis; generando instancias de reflexión en torno a las herramientas digitales que les proponemos usar para realizar alguna actividad, solo por mencionar algunas posibilidades.

Las y los invitamos a explorar problemáticas, desafíos y criterios sobre y para la formación ciudadana en la era digital.



## Sobre licencias libres y Creative Commons

Cuando producimos materiales didácticos como docentes o cuando les pedimos a las y los estudiantes que realicen alguna producción en la escuela, es probable que utilicemos recursos que encontramos en Internet. Esto sin dudas potencia y enriquece el trabajo de enseñar. No obstante, no siempre es posible utilizar cualquier material ni de cualquier manera. Es importante prestar atención a las licencias que tiene cada archivo que utilizamos (ya sea de una canción, un texto escrito, una fotografía o un video, por mencionar solo algunas). Para saber más sobre licencias, permisos y, en particular, sobre Creative Commons, las y los invitamos a visitar una publicación que realizamos en el sitio web Conectate del ICIEC-UEPC, titulada [“Democratizar saberes. Contenidos libres: de qué se trata y cómo hacerlo”](#). En este material haremos referencia en varias ocasiones a la cuestión de los derechos y de las licencias. Siempre que esto ocurra, recuerden que pueden ampliar sobre estos asuntos consultando dicha publicación.



## PRIMERA PARTE

# Demandar, visibilizar/nos e informarnos: nuevas ciudadanía

Desde hace al menos dos décadas, las ciencias sociales han realizado sostenidamente aportes que permiten complejizar la idea de ciudadanía y, por lo tanto, las responsabilidades que le caben a la escuela en relación con ella. Vamos a compartir, a continuación, ideas de diferentes investigadoras, investigadores y científicos sociales en torno a la ciudadanía, así como ejemplos concretos y diversos que nos permiten dar cuenta de la complejidad de esta noción en nuestras sociedades contemporáneas. Se trata de los trabajos de la antropóloga mexicana Rossana Reguillo y de las investigadoras cordobesas, María Cristina Mata y Eva Da Porta. Ellas dan cuenta de una tradición en la reflexión sobre ciudadanía que busca ampliar sus límites, contemplar otros sujetos y colectivos e incluir acciones concretas para lograr prácticas más plenas de ejercicio ciudadano (muchas de las cuales pueden realizarse desde y en la escuela).

En este sentido, nos proponemos explorar la noción de ciudadanía a partir de las siguientes ideas: la ciudadanía implica el ejercicio de **demandar** por nuestros derechos (conquistados y por conquistar); también **visibilizar** modos de habitar el espacio público plurales y diversos, o simplemente nuevas formas de habitar la vida en sociedad y hacerlo “desde abajo”, desde lo local, desde el barrio (sobre todo cuando los medios de comunicación hegemónicos en la puesta en circulación de la información no lo hacen); y, finalmente, la necesidad de **acceder a información** confiable y conocer vías alternativas para ejercer nuestro derecho a la información y la comunicación. Sobre estos tres tópicos destacados, hemos organizado la presentación que está a continuación.

Con estos aportes nos proponemos, en primer lugar, ampliar la idea de lo que contempla la práctica ciudadana y, por ende, la formación ciudadana en la escuela. Desde esta concepción ampliada, intentaremos mostrar experiencias y modos relevantes en que las y los jóvenes vienen ejerciendo su ciudadanía, apelando de diversas maneras a las tecnologías digitales, y también propuestas que se vienen desarrollando desde algunas escuelas que invitan a ese ejercicio por parte de las y los estudiantes. Compartiremos, además, algunos materiales que aportan ideas para llevar adelante propuestas de este tipo.



# Demandar nuestros derechos: ciudadanías frente al Estado

Rossana Reguillo, de amplia trayectoria en la investigación sobre y con jóvenes, plantea que la ciudadanía siempre ha estado y está asociada a la participación. Para la investigadora la ciudadanía, por un lado, “define a los sujetos frente al Estado nación y, por el otro, protege a los sujetos frente a los poderes del Estado. Se trata pues de un complicado y delicado mecanismo (histórico y situado) de derechos y obligaciones, que sirve en primer término para pautar las reglas del juego social, cuyo sentido último es el de mantener el equilibrio entre la libertad y la seguridad” (2003: 13). Estas ideas resultan fundamentales para quienes ejercemos la docencia porque nos permiten reconocer la complejidad involucrada en el vínculo Estado-ciudadanía para, desde allí, interrogarnos por las situaciones en las que nuestras y nuestros estudiantes ven posibilidades (o impedimentos) de participar plenamente de la vida democrática, del mercado, de prácticas artísticas y sexuales que puedan definirlos y definirlos. Y pensar modos para ofrecer, desde la escuela, herramientas para favorecer su participación, cuidándose y cuidando a otras y otros. La escuela puede ser el marco en el cual se brinden estas herramientas para reconocer los propios derechos junto con las prácticas de cuidado frente a ciertos poderes, por ejemplo, los estatales, los del mercado, los de los medios de comunicación, los de determinados grupos económicos, etc.

Entre las experiencias de jóvenes de sectores populares organizadas y organizados para participar de la vida social de la ciudad de Córdoba a través de prácticas artísticas y políticas de demanda y reclamo por derechos, quizá la principal, por continuidad y relevancia, sea la Marcha de la Gorra. Esta movilización tiene lugar en la capital provincial desde hace más de 12 años y visibiliza el reclamo por derechos vulnerados de jóvenes, pero también permite reflexionar y producir discursos sobre las y los jóvenes y por parte de ellas mismas y ellos mismos, que responden a la pregunta: ¿qué queremos decir de nosotras y nosotros y cómo queremos mostrarnos? Tiene como objetivo hacer visible la experiencia conflictiva de muchas y muchos jóvenes con las fuerzas de seguridad y, como particularidad, pone en escena expresiones culturales y distintos modos de ser jóvenes (de sectores populares) en nuestra ciudad. Sobre todo, busca ofrecer otras representaciones que no sean las de víctimas o victimarias y victimarios (Morales, Cañete y Manini, 2016). En todas estas actividades vinculadas a una definición amplia de ciudadanía (que profundizaremos a continuación), las tecnologías digitales resultan fundamentales para la coordinación de voluntades y la producción de discursos.

▶ Una de las producciones que nos interesa destacar es el canal de YouTube de la Organización de la Marcha de la Gorra, entre otras razones, para conocer el registro que se ha realizado año a año de este evento y las expresiones musicales, plásticas, literarias, audiovisuales, así como las voluntades de personas que organizan y participan, siempre en una clave de reivindicación de derechos.

◀ “Marcha de la Gorra Córdoba”.

Disponibile en: <https://www.youtube.com/channel/UC7EbZZ7YyfvCvrlHdkpudgw>



# Visibilización y participación: ciudadanías en el espacio público

Nos interesa reflexionar sobre los diferentes elementos que complejizan las formas de ser ciudadanas y ciudadanos en el mundo contemporáneo: esta complejidad se expresa en los diferentes adjetivos que acompañan al término (ciudadanías cívica, social, cultural, digital, entre otros) y que dan cuenta de cualidades, sujetos, espacios y tiempos diversos. Estas diferentes expresiones de la ciudadanía potencian su riqueza en el entramado que conforman junto con las tecnologías digitales. En este apartado, distinguimos algunas de ellas con fines expositivos y consideramos la ciudadanía digital como una de estas expresiones, sin reducir lo digital al ámbito ciudadano, ni la relación ciudadanía-TIC a la seguridad digital (o ciberseguridad).

Este apartado presenta distintas formas de construcción y ejercicio de ciudadanías en relación a la visibilización y participación en la vida contemporánea. Tanto si pensamos nuestra vida cotidiana como el ejercicio de ciudadanías, resulta casi imposible encontrar un espacio o ámbito que no se encuentre atravesado por las tecnologías digitales. Por ello, proponemos aproximaciones sucesivas a experiencias y materiales diversos, pensados para docentes y vinculados a las tecnologías digitales y a las diferentes expresiones de ciudadanías. En este sentido, quizá en algunas la utilización de tecnologías está implícita y, en otras, es una herramienta ineludible para el desarrollo de la experiencia. En todos los casos, resultan potentes y valiosas para construir propuestas formativas en estas temáticas.

## Participación cívica: el voto que nos visibiliza

En nuestro país, durante buena parte del siglo XX (sobre todo, en los momentos de continuidad democrática, luego de las interrupciones por golpes de estado cívico militares), la participación ciudadana fue pensada como la participación cívica, sobre todo en los actos eleccionarios a partir de los cuales elegimos a nuestras y nuestros representantes. Incluso en algunas definiciones tradicionales (y limitadas) del concepto, ese acto democrático es lo que nos constituye como ciudadanas y ciudadanos.

El voto es uno de los mecanismos que nos permite ser parte de la “cosa pública”: implica la posibilidad de elegir y ser elegidas y elegidos; nos asigna una responsabilidad en tanto que, a través de ese acto, dirimimos quiénes conducirán el Estado en sus diferentes niveles y poderes. El ejercicio del sufragio nos permite visibilizar los debates que involucra la vida en democracia, los diferentes posicionamientos y posturas sobre los temas que consideramos relevantes como comunidad, y también dialogar sobre la formación y la información que consideramos indispensable para ejercer este derecho.

En Argentina hemos asistido, en diferentes momentos, a la ampliación de los sujetos incluidos en esta definición restringida de ciudadanía: el voto femenino en 1947 y el voto joven en 2012, por mencionar dos hitos relevantes. La Ley Nacional N° 26.774, llamada de “Voto Joven”, amplió el grupo de ciudadanas y ciudadanos en condiciones de elegir autoridades y representantes.

Para conocer más sobre estos momentos en los que se amplió el derecho a votar en nuestro país, compartimos dos recursos que consideramos valiosos para el trabajo en la escuela:

▶ “Vos y Voto”, una producción del Canal Encuentro que presenta formas de participación ciudadana desde la voz de jóvenes de Argentina. Si bien un punto de inflexión es la sanción de la mencionada ley, este documental resulta interesante también porque presenta múltiples prácticas de acción e intervención ciudadana por parte de nuestras juventudes que van más allá del sufragio y en las que se involucran diferentes entornos tecnológicos: incluyen la militancia, la acción solidaria y las prácticas culturales y comunitarias.

◀ Disponible en: <http://encuentro.gob.ar/programas/5827>



🌐 Si consideramos la relación entre sufragio y tecnologías digitales, es pertinente recuperar la discusión y los debates a los que hemos asistido en nuestro país, especialmente durante los últimos procesos electorales, sobre la incorporación del voto electrónico. En particular, quienes alertan sobre los problemas que esta incorporación conlleva señalan la opacidad que supone para la ciudadanía común fiscalizar el escrutinio. Para profundizar en esta discusión, les proponemos revisar la primera entrega de este material, titulada *Software libre y privativo, escuelas y construcción colectiva del saber*. Uno de los casos de análisis que allí se comparte alude justamente a los sistemas de voto electrónico y sus riesgos.

◀ Disponible en: <https://www.uepc.org.ar/conectate/software-libre-y-privativo-es-cuelas-y-construccion-colectiva-del-saber/>

Como decíamos antes, la participación cívica en los comicios no es la única forma de ejercer ciudadanía. Esa concepción restringida no incluye a menores de cierta edad, a personas extranjeras y exime de obligación a mayores de cierta edad. No obstante, tanto quienes pueden participar en actos eleccionarios como quienes no, se encuentran con posibilidad de ejercer otras formas de participación que Reguillo (2003) denomina social y vincula fundamentalmente al surgimiento del Estado Benefactor en algunos países o regiones, durante las últimas décadas del siglo XX. A continuación, compartimos algunas reflexiones sobre las formas de participación social.



## Participación social y tecnologías: acciones en comunidad

La noción de participación social nos permite reconocer espacios, prácticas y sujetos que son complementarios y exceden a la participación cívica restringida al voto. La escuela es un ámbito propicio para indagar, potenciar y proponer espacios de participación social, por ejemplo, para menores de 16 años que no se encuentran aún con habilitación para votar, pero ciertamente pueden participar de otras maneras y en otros ámbitos. Esta concepción de participación nos resulta relevante como docentes, porque incluye a la totalidad de estudiantes con la cual trabajamos en la escuela, sin distinguir por edad, género ni nacionalidad, y nos posibilita pensar estrategias, decisiones didácticas, diseño de espacios y tiempos que involucren modos de expresión de nuestras y nuestros estudiantes en la escuela.

Nos interesa compartirles tres materiales que invitan a reflexionar sobre las formas de participación social de las juventudes y las infancias en o desde la escuela.

 Cuando pensamos en la participación social de las y los jóvenes, específicamente en ámbitos escolares, podemos recuperar diferentes dimensiones vinculadas a modos de hacer, decir y estar de las juventudes en escuelas secundarias: en particular, la visibilización de las estéticas juveniles en la escuela; las cuestiones sobre convivencia, construcción del orden escolar y las demandas de “respeto”; y, también, las formas específicas de participación política que se dan dentro de las escuelas, desde la militancia en partidos tradicionales, pasando por la participación en Centros de Estudiantes, hasta la gestión de conflictos con las autoridades de manera “artesanal”, es decir, sin organización previa y sin “estructura”. Estas son las temáticas que aborda el número 4 de la revista *Para Juanito* (septiembre 2014), cuya lectura recomendamos. En especial, sugerimos atender al artículo escrito por el investigador Pedro Núñez, quien al presentar las ideas centrales de su libro *La política en la escuela* (2013) nombra y caracteriza las diferentes formas de vinculación que tienen las juventudes y adolescencias en los modos de participación propuestos en la escuela con y a través de tecnologías. El contenido de la publicación nos invita a las y los docentes a pensar y recuperar estrategias didácticas que potencien prácticas democráticas en la escuela desde una pedagogía crítica. ¡Imperdible para reconocer lo que ya estamos promoviendo y acompañando en las instituciones en las que trabajamos y lo que aún falta!

“Haciendo política en la escuela: jóvenes y experiencias de participación”, de Pedro Núñez, en *Revista Para Juanito*, (pp. 4-11).

Disponible en: [http://fls.org.ar/online/wpcontent/uploads/2019/05/parajuanito04\\_sept2014\\_JOVENES-Y-PARTICIPACION.pdf](http://fls.org.ar/online/wpcontent/uploads/2019/05/parajuanito04_sept2014_JOVENES-Y-PARTICIPACION.pdf) ►



 Proponemos visitar la experiencia “¡Vamos a darle la vuelta al mundo!”, desarrollada en la Escuela Hospitalaria Atrapasueños, en la que se despliega una propuesta de alfabetización inicial y continua que propone a las y los estudiantes convertirse en *youtubers*. “Es decir, las y los estudiantes nos cuentan y enseñan lo que aprenden, pero además, son sujetos productores de su palabra, de su voz y del mensaje, fruto del proceso de enseñanza logrado por las maestras en esta experiencia” (Conectate, Instituto de Capacitación e Investigación de los Educadores de la Provincia de Córdoba [ICIEC-UEPC], 2017). En esta publicación pueden encontrar una breve descripción de la experiencia, el acceso a una nota digital en la que se amplía información y la ubicación



del canal de YouTube en el que la escuela compartió las producciones audiovisuales de sus estudiantes.

◀ Disponible en: <https://www.uepc.org.ar/conectate/vamos-a-darle-la-vuelta-al-mundo-proyecto-de-alfabetizacion-en-la-escuela-hospitalaria-y-domiciliaria-atrapasuenos/>



🌐 Les compartimos la nota “Jóvenes en movimiento. Memoria, política y participación” (Conectate, ICIEC-UEPC, 2018) en la que presentamos una compilación de producciones digitales que dan cuenta de la participación juvenil en diferentes instancias y momentos históricos de nuestro país. Se trata, en todos los casos, de material educativo para acompañar la visita a los Espacios de Memoria, ex Centros Clandestinos de Detención y Tortura de la última dictadura cívico militar en nuestro país, o para la indagación histórica de las formas en las que jóvenes se comprometieron con instancias colectivas de demanda y reclamos de derechos, por mencionar solo dos casos.

◀ Disponible en: <https://www.uepc.org.ar/conectate/jovenes-en-movimiento-memoria-politica-y-participacion/>

## Participación cultural: tecnologías y producciones audiovisuales en escuelas

En los apartados anteriores nos acercamos a formas de participación ligadas al sufragio y a la esfera social. No obstante, siguiendo nuevamente a Rossana Reguillo, es posible imaginar y promover una definición más amplia de participación, que involucre a las y los jóvenes y que tenga su lugar específico en la escuela. Se trata de la dimensión involucrada en la “ciudadanía cultural” que propone la autora, específicamente las “ciudadanías culturales juveniles”

(y nosotros agregamos “infantiles”). Esta idea de ciudadanía se encuentra vinculada a la acción, a las adscripciones y a los intereses de estas y estos sujetos: “La música, las expresiones culturales, las formas de trabajo autogestivo, los frentes de solidaridad que convocan su atención, el uso del cuerpo, la toma del espacio público a través de manifestaciones artísticas, son todos modos de contestar al orden vigente y formas de insertarse socialmente. (...) La idea fuerza en juego aquí es que, con independencia o a pesar, de la definición restringida de ciudadanía, los jóvenes se ‘sienten’ ciudadanos al hacer cosas; al decidir cuáles son las ‘causas’ en las que quieren involucrarse; al expresarse con libertad a través de distintos lenguajes; al juntarse con otros en una lógica de redes y



de flujos cambiantes más que a través de organizaciones; cuando experimentan su cuerpo como territorio autónomo” (Reguillo, 2003: 27). Así, la cultura entendida en un sentido amplio, como las pertenencias, gustos, adscripciones y prácticas, se constituye en una dimensión central de la ciudadanía en tanto se articula con el derecho a la organización, a la expresión, a la constitución de colectivos vinculados al género, la etnia, la religión, las opciones sexuales (Reguillo, 2003: 29).

En esta oportunidad les compartimos reflexiones e ideas sobre la posible articulación entre producciones audiovisuales y participación cultural.

▶ Una forma de abordar las prácticas de ciudadanía cultural en la escuela es dar cuenta de las producciones que las y los jóvenes llevan adelante desde diferentes espacios curriculares e institucionales. Las producciones audiovisuales en escuelas secundarias de nuestra provincia tienen un lugar central a la hora de visibilizar la participación cultural juvenil. Producir videos en las escuelas se convierte en una estrategia convocante para docentes y estudiantes que permite contar historias de ficción, documentar experiencias de intervención comunitaria realizadas por estudiantes, explorar géneros y estilos audiovisuales hasta encontrar el que permita mostrar lo que un grupo tiene para compartir. Son muchas, además, las iniciativas que permiten que las y los estudiantes se encuentren para un visionado colectivo de estas producciones, entre otras, podemos mencionar festivales y muestras. Entre los más conocidos, encontramos el “Cine Tiza”, “Festicortos”, “Cineminutos” o algunos surgidos en 2020, en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), como *Yo prendo la cámara en casa*. Asimismo, incluso desde programas como el Conectar Igualdad se acompañaron iniciativas para la producción audiovisual en todo el país. Los casos y experiencias que podemos mencionar son múltiples y casi seguro que en la escuela en la que trabajamos las y los estudiantes han producido al menos un cortometraje en estos últimos años. Lo más interesante de estas actividades radica en compartirlas con otras escuelas y promover instancias colectivas de visionado.

Festival Cine Tiza.

Disponible en: [https://www.facebook.com/festivalcinetiza/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/festivalcinetiza/?ref=page_internal) ▶



◀ Festicortos. Disponible en: <http://festicortoscordoba.blogspot.com/>

V Festival Internacional Cineminutos, Córdoba-UNC, 2021.

Disponible en: <https://www.cineminutocordoba.com/> ▶



◀ Concurso “Yo prendo la cámara”.

Disponible en: [https://www.cba24n.com.ar/espectaculos/cortos-en-cuarentena--alumnos-del-ipem-270-crearon-filmes-sobre-la-pandemia\\_a5eeb8a-48d632973de2161a04](https://www.cba24n.com.ar/espectaculos/cortos-en-cuarentena--alumnos-del-ipem-270-crearon-filmes-sobre-la-pandemia_a5eeb8a-48d632973de2161a04)

Cortometrajes producidos en el marco del programa Conectar Igualdad (2015). Compartidos en el Canal de YouTube del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Disponibles en: <https://www.youtube.com/channel/UCUES18CzAj85ogxwukGaKWQ/videos> ▶



# Informarnos: ciudadanía en y desde los medios de comunicación<sup>2</sup>

Más allá de las tecnologías actuales, como las vinculadas a lo digital, cuando reflexionamos sobre ciudadanías y participación no podemos dejar de considerar lo que ocurre en y con las tecnologías y los medios de comunicación más tradicionales, como la radio o la televisión, y los modos en que sus producciones son reenviadas y se “viralizan” en redes sociales o sistemas de mensajería instantánea en forma de clips o de fragmentos, por ejemplo. Estos aún tienen un lugar central en nuestras sociedades contemporáneas debido a que construyen agenda (es decir, brindan a la sociedad temas en torno a los cuales conversar, en un sentido muy amplio de conversación) y, al mismo tiempo, ofrecen formas de (re)presentar la información que no son inocuas ni inocentes y, por lo tanto, tienen consecuencias en nosotras y nosotros como espectadoras y espectadores, que utilizamos redes sociales y sistemas de mensajería instantánea.

Las experiencias que mencionamos en este apartado y todas las que podamos imaginar desde la escuela en la dirección de garantizar el acceso de nuestras y nuestros estudiantes al derecho a la comunicación y a la expresión serán la base sobre la cual construir una ciudadanía comunicativa, que hoy constituye una parte fundamental de una ciudadanía más plena.

## Representaciones mediáticas de infancias y juventudes: prejuicios y estereotipos

Si nos proponemos abordar la cuestión de la representación que los medios de comunicación realizan sobre diferentes sectores sociales, muchas veces estigmatizantes y criminalizantes, uno de los casos más significativos que podemos mencionar es el de las infancias y juventudes, en particular, las de sectores populares. Cuando pensamos, por ejemplo, en qué jóvenes aparecen en los medios, en las telenovelas y otras ficciones televisivas, vale esta reflexión de un joven estudiante del interior de Chaco, expresada en una de las Audiencias Públicas organizada por la Defensoría del Público en 2014: “En la ficción, todos los adolescentes viven en casas grandes, no se ponen dos veces la misma ropa, se la pasan cantando y bailando. En los informativos es peor: somos siempre chorros” (Conectate, ICIEC-UEPC, 2016). En pocas palabras, este joven

<sup>2</sup> Algunas reflexiones sobre la temática desarrollada en este apartado fueron discutidas en el marco del Taller de Práctica Docente III y IV del Profesorado en Comunicación Social (Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba). Agradecemos especialmente a Vanesa Nigro y Gabriela Ocampo, egresadas de la carrera, por sus aportes y reflexiones.

estudiante plantea aquello que las investigaciones y observatorios sobre televisión muestran: que las representaciones sobre las y los jóvenes (y vale también para las infancias), en general, se plantean como dicotómicas y maniqueas. Cuando aparecen en los medios, lo hacen a partir de rasgos negativos, que los asocian con prácticas delictivas o marginales y resaltan aspectos que tienden a segregarlos aún más.

Esta conclusión, que surge del análisis de los medios de comunicación, resulta un contenido de enseñanza escolar que sería deseable abordar como docentes y que nos permitiría plantearnos y plantearles a nuestras y nuestros estudiantes algunas preguntas: ¿cómo queremos que nos muestren, que nos nombren? ¿Qué queremos que se diga de nosotras y nosotros? Probablemente la escuela sea uno de los lugares por excelencia en los que estas representaciones mediáticas puedan ser objeto de reflexión, cuestionamiento y acción para generar prácticas que tiendan a transformarlas, a través de intervenciones pedagógico-didácticas.

Para profundizar acerca de la relación medios, representaciones, infancias y juventudes proponemos tres materiales que invitan a ampliar estas ideas.

 Para profundizar en la dimensión de estigmatización de las y los jóvenes por parte de los medios de comunicación, la investigadora cordobesa Eva Da Porta nos ofrece resultados de una investigación que aún hoy está vigente. La autora muestra los modos en que las y los jóvenes son representadas y representados por los medios y cómo viven estas reflexiones. “En nuestro país, la televisión trabajó y trabaja arduamente, ya sea de la mano de ficciones o de programas de actualidad, colaborando activamente en la definición y clasificación dual de tipos fijos de jóvenes pobres (buenos o malos, resentidos o resignados, redimibles o confinables, víctimas o victimarios). Siempre como un ‘ellos’, nunca como un nosotros” (Da Porta, 2008: 170-171).

“Jóvenes, exclusión y narrativas mediáticas: el rostro del delito”, en *Más allá de víctimas y culpables*, Editado por Germán Rey y Omar Rincón, 2008, pp. 163-176.

Disponible en: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/c3-comunicacion/07331.pdf> ►



 En el ICIEC-UEPC desde 2016, se trabaja de manera conjunta con la Defensoría del Público de la Nación en propuestas de capacitación docente que tienen como temáticas centrales las relaciones entre los medios de comunicación y las infancias y juventudes. De estas capacitaciones surgieron dos publicaciones destinadas a docentes.

La primera da cuenta de las principales características de la propuesta y destaca producciones de la Defensoría del Público que resultan de utilidad para el trabajo docente, por ejemplo, la Declaración sobre la juventud y los medios audiovisuales, que es una síntesis de las demandas y propuestas planteadas por jóvenes de todo el país en las Audiencias Públicas llevadas adelante por este organismo estatal.

“Niños/as, jóvenes y el derecho a la comunicación”, 2016.

Disponible en: <https://www.uepc.org.ar/conectate/ninosas-jovenes-y-el-derecho-a-la-comunicacion-2/> ►



La segunda publicación es una entrevista a Luciano Debanne, integrante del equipo de la Defensoría del Público.

Disponible en: <http://www.uepc.org.ar/conectate/wp-content/uploads/2018/10/Entrevista-derechoalacomunicacion-Debanne-ICIEC-UEPC.pdf> ►

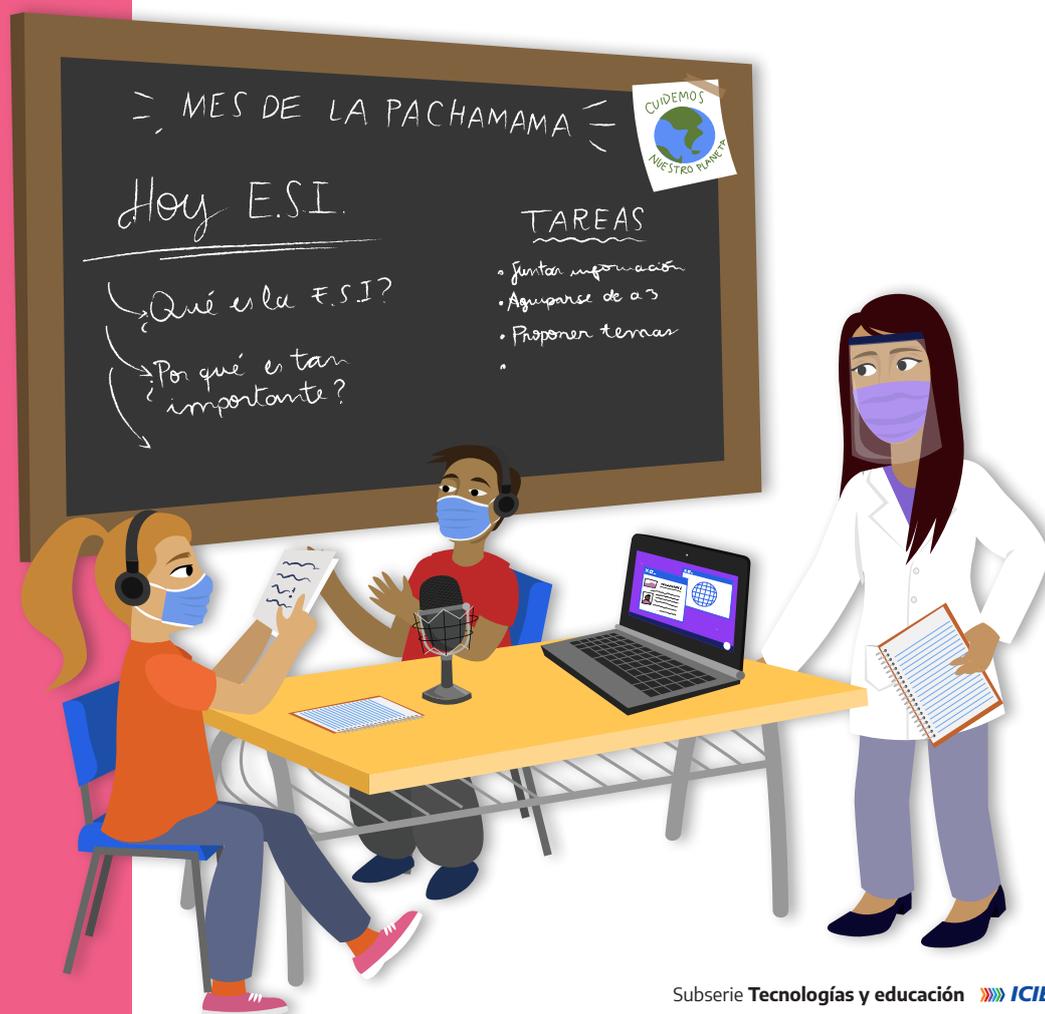


## Ciudadanía comunicativa: producción de medios desde la escuela

La docente e investigadora cordobesa María Cristina Mata afirma que hoy gran parte de las prácticas para demandar y garantizar nuestros derechos son llevadas adelante en medios de comunicación o en entornos tecnológicos articulados con redes sociales, por ejemplo. Esto supone un cambio en relación a las formas de demandar y reclamar de unas décadas atrás: “los medios masivos y las redes informáticas adquieren una centralidad insoslayable, como escena privilegiada de intercambios. Por eso las reflexiones sobre la condición ciudadana como condición necesaria de la democracia resulta limitada si no se relaciona con esta nueva característica del espacio público” (2006: 8). Decimos entonces que el trabajo educativo en torno a la ciudadanía debe reconocer las complejas relaciones que esta traza con los medios y las redes.

El concepto de ciudadanía comunicativa que la autora plantea incluye aspectos tales como:

- ➔ conocer los derechos que existen en relación al campo comunicativo, por ejemplo, los derechos que nos asisten como públicos;
- ➔ reconocer que tales derechos nos corresponden por el solo hecho de pertenecer a esta comunidad;
- ➔ llevar adelante prácticas en el marco de la comunidad que impliquen la posibilidad de reclamar ante las autoridades por los derechos que se consideren vulnerados.



Estas tareas vinculadas a la ciudadanía comunicativa pueden ser tomadas, en parte, por la escuela. Muchas instituciones escolares promueven, desde hace tiempo, prácticas que implican que las y los estudiantes puedan tomar la palabra, producir discursos para poner en circulación en el marco de la comunidad, articular con medios comunitarios para que esos discursos puedan circular con mayor alcance, y promover reflexiones sobre lo que implica que otras y otros les nombren y comenzar a nombrarse y decirse a sí mismas y mismos, como proponía Paulo Freire.

Entre muchísimas experiencias que podríamos mencionar de trabajo con medios de comunicación en escuelas, les compartimos cuatro que seleccionamos por su trayectoria e impacto:

 En el año 2005, una escuela primaria de la zona de Argüello de la ciudad de Córdoba buscaba maneras de retener a sus estudiantes y evitar el abandono escolar. Así surgió una radio que primero fue escolar y luego se convirtió en la radio de la comunidad. Alojada en un espacio cedido por la Escuela Hugo Leonelli, nació Radio La Rimbombante. Desde entonces, el trabajo de la comunidad se ha sostenido, incluso en tiempos de pandemia. Pueden consultar la página de Facebook de la radio para conocer más e incluso pueden escuchar allí también los últimos programas.

Página disponible en: <https://www.facebook.com/radorimbombante/> ►

 En el año 2007, en otra escuela capitalina, el IPEM 360 de B° Villa El Libertador comenzó una experiencia de trabajo entre estudiantes de la universidad y del nivel secundario, con el acompañamiento del profesor de Lengua y Literatura del tercer año de la institución, para crear una revista escolar haciendo uso de entornos y dispositivos digitales. La experiencia se sostuvo a lo largo de una década y, en 2016, esa revista publicó su número 11, en el marco de las celebraciones correspondientes y con entrevistas en diversos medios de comunicación. Las publicaciones resultantes fueron distribuidas en el barrio en formato papel, pero la experiencia también circuló en otros lenguajes y plataformas.

“Las cosas que pasan”. Entrevista a dos estudiantes y al docente responsable de la revista. Canal 10 Córdoba, 7 de diciembre de 2016.

Disponible en: <https://youtu.be/CLwvAy3whBA> ►

“Las cosas que pasan”. Estudiantes entrevistan a los responsables y participantes del proyecto. Canal 10 Córdoba, 1 de noviembre de 2016.

Disponible en: <https://youtu.be/otPxyhPszEY> ►

 Durante 2017, la escuela José María Paz de La Falda inició el proceso para producir una revista escolar que les permitiera poner a circular su palabra en las sierras. Contó con el acompañamiento del Programa de Consulta Pedagógica del ICIEC-UEPC y, de esa manera, lograron lanzar el primer número en noviembre de ese año. El relato de esta experiencia y una versión en PDF de la revista pueden encontrarse en esta nota del sitio web del ICIEC-UEPC.

“La Escuela José M. Paz de La Falda escribió y editó su primera Revista”, diciembre de 2017.

Disponible en: <https://www.uepc.org.ar/conectate/la-escuela-jose-m-paz-de-la-falda-escribio-y-edito-su-primera-revista/> ►





▶ En el año 2018, el equipo directivo del IPEM 338 Dr. Salvador Mazza de Barrio Marqués Anexo de la ciudad de Córdoba, recibió el premio que entrega el diario La Voz del Interior a las cordobesas y los cordobeses del año. Este reconocimiento se les entregó por su compromiso en la gestión, desde la que han impulsado numerosas estrategias para reducir la violencia en el barrio, entre familias y entre estudiantes. Una de esas iniciativas fue la creación y sostenimiento de un Canal de YouTube llamado “El canal de la promoción de la palabra”.

◀ Disponible en: [https://www.youtube.com/channel/UCx1\\_CJ05lw2ThQLfqi03\\_g/videos](https://www.youtube.com/channel/UCx1_CJ05lw2ThQLfqi03_g/videos)

A su vez, en el año 2013, la revista *Educación en Córdoba* de UEPC, visitó la institución para conocer de cerca el trabajo de este equipo docente y compartió algunas de las iniciativas que se encontraban implementando junta a las y los estudiantes para abordar estas problemáticas.

“Otra realidad es posible. Escuela abierta, comunidad unida”, UEPC, 2013.

◀ Disponible en: <https://revistaeducar.com.ar/2013/09/14/otra-realidad-es-posible-escuela-abierta-comunidad-unida/>



Compartimos además el video realizado en el marco del reconocimiento recibido en 2018. “Cordobés del Año: Rosa Merlo y José Falco, del IpeM 338”. La Voz, 11 de noviembre de 2018.

◀ Disponible en: <https://youtu.be/zysfiSS3mNk>



## Ciudadanía comunicativa: la necesidad de información veraz y completa

Un trabajo interesante que podemos realizar como docentes en relación a la información es conocer cómo se construyen las noticias, profundizar en los trabajos que el periodismo realiza y en las dificultades que se le presentan en ese sentido. A tal fin, compartimos tres materiales que nos parecen interesantes para transitar ese camino:

📄 En los primeros años del Programa Escuela y Medios del Ministerio de Educación de la Nación, se publicó un manual para el trabajo con diarios, cine, televisión y radio desde la escuela: *Los medios de comunicación en la escuela: un abordaje reflexivo, una actitud crítica*, de Roxana Morduchowicz, Atilio Marcón y Paula Camarda (2006). Desde entonces, hemos vuelto una y otra vez a consultar este material, dado que el abordaje que propone va más allá de “leer noticias” o “mirar una película”: nos invita a sumergirnos en las tareas de análisis y de producción que nos permiten entender cómo funcionan estos medios. A nuestro criterio, todavía constituye un material de referencia debido a la claridad y diversidad de las actividades que propone.

◀ Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001155.pdf>



 Siempre resulta posible, frente a cualquier noticia, hacernos algunas preguntas que nos permitan dotarla de contexto: ¿en qué lugar ocurre la noticia?, ¿quiénes son sus protagonistas: hombres o mujeres; niñas, niños, adolescentes, personas adultas?, ¿quiénes son las víctimas, si las hay?, ¿a quiénes se ha entrevistado (varones, mujeres, personas con mucho poder, personas comunes, “de la calle”)? Luego de reconocer quiénes son los actores involucrados, podemos preguntar a nuestras nuestras estudiantes: ¿aparecemos representadas y representados? En caso de que sí, ¿cómo? Y si no aparecemos o no nos gusta la forma porque dista afectivamente de nuestras identidades y prácticas, proponemos pensar: ¿cómo nos gustaría ser representadas y representados?, ¿qué elegimos ver sobre nosotras y nosotros en los medios? Según el nivel educativo o la instancia pedagógica en la que estemos, podemos abordar estas preguntas para trabajar las identidades y representaciones, especialmente para elegir y decidir qué y cómo ser mostradas y mostrados y, sobre todo, cuando los abordajes tradicionales priorizan ciertas etiquetas negativas como, por ejemplo, las figuras de las juventudes que suelen ser noticia desde el estigma y no desde el reconocimiento.

Una pregunta central en este contexto es cómo aparecen/aparecemos las mujeres: ¿somos las autoras de las noticias y las firmamos con nombre y apellido?, ¿somos las protagonistas?, ¿somos las víctimas de la acción de otros (en general, varones)?, ¿somos las protagonistas por acciones que la propia noticia se encarga de desmerecer?

Las mujeres en el periodismo y, más aún, en algunos campos (como el deportivo, por ejemplo) todavía no gozan del reconocimiento ni de la paridad con sus compañeros periodistas hombres. Acercamos un artículo de la periodista Aldana Vales quién presenta un análisis sobre esta situación.

“El diario no hablaba de ti: las mujeres son centrales solo en el 29 % de las noticias”, Sitio web *Economía Femeni(s)ta*, 27 de febrero de 2017.

Disponible en: <https://economiafeminita.com/el-diario-no-hablaba-de-ti-las-mujeres-son-centrales-solo-en-el-29-de-las-noticias/> ►



 Sin dudas, pensar en informarnos en nuestras sociedades contemporáneas supone una tarea compleja por diversos motivos, entre otros, porque lo hacemos a través de múltiples medios y plataformas y porque resulta difícil distinguir qué es información confiable, qué es verdad y qué no lo es. Frente a la verdad, nos encontramos con una multiplicidad de fenómenos que normalmente denominamos simplemente mentira. En los últimos años, sin embargo, se ha hecho cada vez más popular el término “posverdad”. Guadalupe Nogués es la autora de *Pensar con otros. Una guía de supervivencia en tiempos de posverdad* (2018), un libro que nos ofrece ejemplos, casos, definiciones y orientaciones claras para intentar evitar la posverdad. Lo cierto es que no es fácil, porque se relaciona con lo que creemos, con lo que nos gusta, con los que nos moviliza emocionalmente. No esperamos compartir aquí todas las reflexiones de la autora, que son abundantes, sino simplemente mencionar una definición y un principio.

¿Qué es la posverdad? “Cada año, el *Diccionario Oxford* elige la ‘palabra del año’. En 2016, esa palabra fue posverdad, definida como ‘las circunstancias en las que los hechos objetivos influyen menos a la opinión pública que las apelaciones a la emoción o a las creencias personales’. A fines de 2017, el término ingresó al diccionario de la Real

Academia Española, pero allí fue definido de modo ligeramente distinto: ‘distorsión deliberada de una realidad, que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública y en actitudes sociales’” (Nogués, 2018: 16). En ambas definiciones, las creencias y emociones tienen su lugar. No obstante, en la versión española, la idea de que este proceso se da de manera intencional pareciera acercarnos al campo de la mentira. No ocurre lo mismo con la definición inglesa, que resalta el hecho de que, en el ámbito de la posverdad, la verdad pareciera importar menos que las creencias y las emociones personales. “En la posverdad, los hechos se ocultan, se moldean y se manipulan, a veces de forma deliberada y sistemática, y a veces no, por lo que la definición del *Diccionario Oxford*, más amplia, parecería más apropiada” (Nogués, 2018: 18).

Por este motivo, resulta frecuente que:

- ➔ si miramos determinado programa o seguimos a tal periodista (por costumbre, por herencia de familia o de amistad, por afinidad ideológica o de cualquier otro tipo), no nos tomamos la tarea de cuestionarnos o de chequear cada información u opinión que nos brinda. Y lo mismo puede ocurrir con los canales de manera global, y ya no con una sola o uno solo de sus periodistas. Nos cae bien, nos gusta, nos parece inteligente y, entonces, lo que señala ¿es verdad?
- ➔ si vemos publicada una información en el muro de una persona conocida o incluso familiar; si nos llega un mensaje de audio a través de WhatsApp o nos muestran una fotografía en el comercio del barrio; en todos los casos, se trata de datos que apuntan a movilizarnos emocionalmente. No tenemos mucha certeza de cómo se han originado, de dónde provienen ni quién las envió inicialmente, pero ¿chequeamos con otros medios o sitios que la información sea verdadera?, ¿coincide con mis ideas previas, por eso acuerdo con lo que recibo y, entonces, no es necesario verificar nada? ¿Reenviamos todo lo que nos llega y lo hacemos circular “por las dudas”?

*Pensar con otros* nos ofrece material empírico, definiciones, casos de la historia de la ciencia y “Guías de supervivencia de bolsillo” en las que se recogen, a modo de interrogantes y de consejos, lo trabajado previamente en cada capítulo. Te invitamos a consultar esta obra imprescindible en tiempos de posverdad.

Para concluir, nos quedamos con un principio casi matemático vinculado a los disparates y las falsedades: “Alberto Brandolini formuló el ‘principio de asimetría del disparate’ como ‘la cantidad de energía necesaria para refutar tonterías es un orden de magnitud mayor que la necesaria para generarlas’. Es muy sencillo y rápido decir una tontería o una mentira. En cambio, conseguir pruebas convincentes que la puedan destruir lleva mucho tiempo y es más difícil. Es una carrera perdida antes de empezar, pero es una carrera que igual hay que correr” (Nogués, 2018: 39-40)

◀ Disponible en: <https://beta.elgatoylacaja.com/pensarconotros>



# Ciudadanía en clave digital: a modo de cierre parcial



El conjunto de entregas en el cual se incluye esta producción da cuenta de las profundas transformaciones de nuestra vida cotidiana, producto de la acción de tecnologías digitales. En ese marco, no podemos ignorar que gran parte de las actividades y prácticas ciudadanas que hemos mencionado antes son realizadas a través de, gracias a y dentro de entornos vinculados a tecnologías digitales. En tal sentido, la ampliación del acceso y la mejora de los dispositivos tecnológicos de información y comunicación en los últimos años sin dudas han tenido y tienen consecuencias evidentes en estos procesos de acción, participación y puesta en escena. En igual dirección, lo planteaba Reguillo ya en el año 2003 y esta tendencia no ha hecho más que profundizarse: “la presencia, ampliación y difusión de las tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas cotidianas, habituales de cada uno de nosotros, han tenido una influencia innegable: algunas o muchas (de acuerdo a cada una/o) prácticas de participación gregaria, social por parte de jóvenes son realizadas mediadas por tecnologías” (2003: 27).

En la actualidad, el acceso a la información y a la comunicación se sostiene principalmente en la arquitectura de Internet. De allí que preguntarnos por la posibilidad del acceso a la conexión (¿derecho a la conexión?) resulta relevante para pensar formas ciudadanas, tanto como las regulaciones que desde los poderes estatales (¿y desde las empresas?) se ensayan o se desestiman. Esto supone una preocupación anterior a cómo usamos las redes e Internet, ya que nos invita a preguntarnos qué aspectos de nuestro acceso ameritan ser controlados, si acaso alguno lo amerita y, sobre todo, por qué. Esto resulta central aquí toda vez que plantea preguntas por los derechos a la comunicación y a la expresión, sobre todo en escenarios de tecnologías digitales.

▶ Al pensar en los derechos digitales, una voz relevante en nuestro país es la de Beatriz Busaniche, presidenta de Fundación Vía Libre y especialista en software libre e Internet. Desde hace años advierte sobre las regulaciones que podrían suponer recortes de derechos para las usuarias y los usuarios de Internet. Les compartimos un video con reflexiones sobre las discusiones que ya están entre nosotras y nosotros y devienen centrales: las regulaciones a Internet y el derecho a la expresión de la ciudadanía como parte de los derechos humanos.

“Beatriz Busaniche: libertad de expresión e Internet”, Ártica-Centro Cultural Online, 29 de julio de 2015. Disponible en: [https://youtu.be/T5e5lg-Z\\_mU](https://youtu.be/T5e5lg-Z_mU) ▶



En la próxima parte de este material presentaremos de modo extendido algunas recomendaciones y recaudos que podemos contemplar como usuarias y usuarios de Internet, pero fundamentalmente como docentes: en este doble registro de nuestras prácticas, abordaremos algunos consejos para cuidarnos en nuestras acciones en entornos digitales e invitaremos a pensar y elaborar propuestas de enseñanza con o mediante tecnologías digitales que permitan promover esos cuidados desde nuestro rol y resguardar la integridad de nuestras y nuestros estudiantes.

## SEGUNDA PARTE

# Cuidar e integrar/nos.

## ¿El dilema de tener que elegir entre estar adentro o quedar afuera?

Las tecnologías digitales nos plantean algunas situaciones complejas que podrían abordarse como dilemas, esto es, como dos proposiciones antagónicas y contradictorias. Por un lado, la exaltación de sus potencialidades para la educación, por las facilidades de comunicación a todo tiempo y toda hora; la cantidad y diversidad de intercambios casi infinitos de archivos, documentos, materiales, búsquedas y respuestas de “casi todo”; la rapidez en las interacciones, etc. Por otro, la preocupación y el desencanto por los condicionamientos que generan; las prácticas de control y vigilancia; cierta sensación de absorción de las pantallas de “casi toda” nuestra vida cotidiana, privada y pública. Frente a una situación o la otra, la alternativa pareciera no tener matices posibles. Sin embargo, hemos propuesto en las diferentes entregas de este material algunas alternativas que no nos lleven a destinos “todo o nada” en nuestro vínculo con las tecnologías digitales, especialmente en la escuela. Esto es, propiciar una mirada crítica y reflexiva sobre nuestros usos y consumos de redes, plataformas y *software*, orientándonos paulatinamente a opciones libres y/o abiertas de *software*, al consumo y distribución mediante licencias libres o de Creative Commons y a una exploración constante de los niveles posibles de participación.

Sabemos que muchos de los usos que hacemos de las tecnologías pueden generar situaciones de vulnerabilidad; conducimos a aceptar términos y condiciones abusivos; en algunas decisiones, poner en riesgo nuestra intimidad o privacidad, o puede ser también que nos encontremos con espacios inseguros. Frente a este universo de “riesgos”, nos proponemos reflexionar y objetivar como docentes qué podemos hacer junto con las tecnologías digitales, a través de ellas y para su abordaje en la escuela, sin renunciar a nuestro vínculo con ellas y sin desligarnos de una mirada alerta y crítica que nos permita, con cierta distancia, tomar decisiones acordes a las finalidades de la educación pública. Desde nuestro rol como agentes relevantes en las prácticas de democratización del saber y de construcción de ciudadanía en las infancias, adolescencias y juventudes, también nos constituimos en referentes del cuidado de las generaciones con las que trabajamos.



A su vez, sabemos que, además de utilizar tecnologías para nuestras prácticas docentes, somos usuarias y usuarios regulares de Internet y plataformas digitales. Por ello, este material también nos puede brindar herramientas para nuestra vida cotidiana, además de para ejercer nuestro rol de educadoras y educadores.

En este sentido, nos proponemos brindar herramientas y lecturas para pensar algunos cuidados con las tecnologías asociadas a Internet, entendidos como parte de las prácticas ciudadanas. Los hemos clasificado en dos grandes grupos que llamamos **cuidados y recomendaciones de impacto directo y de impacto indirecto**. Entendemos que ambos deben ser foco de nuestra atención, aunque sean de distinta magnitud y nivel. Invitamos a este recorrido con recursos, materiales y propuestas para saber un poco más sobre algunos riesgos y propiciar un uso responsable de las redes, tanto nuestro como de cada estudiante.

# Cuidados y recomendaciones de impacto directo: red e interacciones seguras

Una preocupación que podemos tener como docentes en relación a las infancias y adolescencias y el uso de tecnologías digitales con conectividad es la seguridad en las redes y los posibles riesgos en y de Internet: por el tipo de productos que es posible consumir, por la identidad de las personas con quienes nos podemos involucrar, por las formas de interacción e intercambios en redes sociales, por la circulación de noticias falsas, por las agresiones en redes, etc. No solo las infancias y adolescencias pueden tener situaciones de vulnerabilidad, sino que este problema nos atraviesa a todas y todos en diferente medida, pero también es cierto que contamos con distintas herramientas para abordar las situaciones que se nos presentan. En este caso, nos posicionamos como docentes frente a un universo relativamente nuevo, característica (la novedad) que nos abre un lugar especial para dos grandes desafíos de nuestra tarea pedagógica: pensar soluciones creativas y aprender con nuestras y nuestros estudiantes.

## Seguridad digital: situaciones nuevas para conocer y cuidarnos

Podemos identificar algunas situaciones de inseguridad o vulnerabilidad que se han conocido paulatinamente y sobre las que podemos generar algunas líneas de acción en la escuela. ¿Qué situaciones pueden ser riesgosas? Conozcamos algunas de ellas:

- **Grooming:** es una forma de acoso sexual virtual a las infancias, “es la acción deliberada de un adulto, varón o mujer, de acosar sexualmente a una niña, niño o adolescente a través de un medio digital que permita la interacción entre dos o más personas, como por ejemplo redes sociales, correo electrónico, mensajes de texto, sitios de chat o juegos en línea” (Portal oficial Argentina.gob.ar).
- **Cyberbullying o ciberacoso:** es una forma de acoso que se genera en las redes, se utiliza para molestar a personas de diferentes formas: desde burlas hasta extorsiones a partir de información que puede resultar sensible para la persona acosada.
- **Phishing:** proviene del vocablo inglés *fishing* (pesca) que apela a la idea de “morder el anzuelo”, “ser pescado”. Es una práctica o técnica mediante la cual una persona se hace pasar por otra o por una institución, simula ser un sitio seguro o un espacio conocido y obtiene información sensible como claves, datos de acceso a cuentas, pudiendo utilizar esa información con fines ilegales o ilegítimos, tales como ingresar a cuentas bancarias y hacer transacciones o enviar mensajes como si fuéramos nosotras o nosotros.
- **Sexting:** “es la circulación de un contenido sexual a través de dispositivos móviles como teléfonos celulares, tabletas, etc. Su nombre surge de la combinación de las palabras en inglés *sex* (sexo) y *texting* (enviar mensajes de texto por teléfono celular). El término fue ampliando su significado conforme el avance tecnológico y, actualmente, refiere al envío de imágenes y videos sexuales, de sí mismo o misma, no solo vía mensaje de texto sino, también, mediante mensajería instantánea, foros, posteos en redes sociales o por correo electrónico” (Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, s/f), con el riesgo de que estos envíos puedan alcanzar a otros destinos no previstos o, incluso, hacerse virales.



## **Para conocer e intervenir: secuencias para cuidarnos**

En los diferentes manuales de *Ciencias de la computación para el aula* (2018) elaborados por Fundación Sadosky y el Estado nacional mediante el plan Program.AR<sup>3</sup>, encontramos alternativas de trabajo didáctico sobre estas temáticas que hemos enunciado. Los materiales están organizados con orientaciones para docentes y también fichas de trabajo para estudiantes. En los materiales para los diferentes niveles, el primer capítulo versa acerca de la seguridad digital. En este caso, les recomendaremos algunas secuencias particulares, pero es importante destacar que todo el material es sumamente valioso:



### **Para Primer Ciclo de primaria**

En el capítulo 1, llamado “Tecnologías y riesgos de la vida digital”, les sugerimos poner especial atención en la Secuencia Didáctica 2 “Riesgos del universo virtual”. Esta propone abordar algunos riesgos acerca de los modos de vincularnos con otras y otros en las redes sociales y los diferentes espacios en los que podemos interactuar. Además, nos invita a reflexionar sobre la privacidad de la información que ponemos en consideración en redes.

[http://program.ar/descargas/cc\\_para\\_el\\_au-la-1er\\_ciclo\\_primaria.pdf](http://program.ar/descargas/cc_para_el_au-la-1er_ciclo_primaria.pdf)



### **Para el Segundo Ciclo de primaria**

En el capítulo 1, llamado “Ciudadanía digital y seguridad”, entre las diferentes propuestas que se ponen a consideración para resguardarnos en las redes nos interesa destacar la actividad llamada “Mentiras y problemas de ciberseguridad”, que aborda las formas de advertir el ciberacoso (*cyberbullying*) y el *grooming* y propone formas de cuidarnos ante estas conductas que pueden eventualmente surgir en el uso de Internet.

[http://program.ar/descargas/cc\\_para\\_el\\_aula-2do\\_ciclo\\_primaria.pdf](http://program.ar/descargas/cc_para_el_aula-2do_ciclo_primaria.pdf)



### **Para secundaria**

También encontramos el capítulo 1, llamado “Ciudadanía digital y seguridad”. En este caso, destacamos la actividad “No quiero ser un pescado”, que permite identificar y conocer el *phishing* como una práctica común para “robar” información, profundizando sobre cómo cuidarnos y poder reconocer si estamos o no en espacios seguros.

[http://program.ar/descargas/cc\\_para\\_el\\_aula-2do\\_ciclo\\_secundaria.pdf](http://program.ar/descargas/cc_para_el_aula-2do_ciclo_secundaria.pdf)



<sup>3</sup> ¿Qué es Program.AR? Para conocer más sobre esta iniciativa que promueve la enseñanza de la programación y la robótica en las escuelas, en todos los niveles del sistema educativo, se puede consultar aquí: <http://program.ar/descargas/info-de-prensa-programar.pdf> (última visita: junio de 2021).

## **Para acompañar y conocer junto con nuestras y nuestros estudiantes**

Les proponemos también recorrer y visitar una sección del sitio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que se llama “Con vos en la Web”.

Tiene diversos recursos, materiales y consejos válidos para estudiantes y docentes sobre cómo navegar con tranquilidad, cómo cuidar nuestros datos, qué hacer frente a situaciones riesgosas, cómo prevenirlas, qué hacer con la información que circula o ponemos a disposición en diferentes espacios virtuales, entre los temas más destacados. De las publicaciones que se encuentran en el sitio, les proponemos una selección para tener referencias como docentes para el cuidado de nuestras infancias y adolescencias, especialmente las secuencias didácticas confeccionadas para el trabajo con las y los estudiantes.

◀ Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/justicia/convosenlaweb>



**GUÍAS DE INFORMACIÓN GENERAL:** son materiales que están especialmente orientados para que las familias y docentes puedan elaborar estrategias para acompañar a las infancias y adolescencias ante situaciones de riesgo en las redes con la premisa de conocer más para cuidar/nos mejor.

### **Guía para conocer sobre y prevenir el grooming**

En este material encontraremos respuestas a preguntas tales como: ¿Qué es y cómo detectar el *grooming*? ¿Cómo actúa la persona acosadora? ¿Cómo logra generar la confianza de niñas, niños y adolescentes? ¿Qué hacer ante un caso de *grooming*? ¿Dónde puedo pedir asesoramiento? ¿Dónde puedo hacer la denuncia? Especialmente, nos proponen “buenas prácticas para prevenir el *grooming*” que nos permiten brindar algunas libertades para nuestras infancias y adolescencias, pero conociendo los resguardos que debemos tener como personas adultas y cómo acompañar sin prohibir.

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia-grooming.pdf>



### **Guía para conocer sobre y prevenir el sexting**

En esta publicación encontraremos referencias acerca de qué es el *sexting*, cuáles son sus características, qué ocurre con el *sexting* y las adolescencias. Por ejemplo, ¿qué puede pasar con imágenes con contenido íntimo tomadas intencional y consentidamente en el marco de una comunicación privada?, ¿qué riesgos existen?, ¿cómo podemos abordar las consecuencias de la circulación de imágenes que nos exponen en nuestra integridad? ¿Hay formas de prevenirlo? ¿Qué hacemos si ya ocurrió? Para estas y otras preguntas que pueden inquietarnos, podemos encontrar respuestas sumamente interesantes que pueden orientar algunas acciones.

[http://www.jus.gob.ar/media/2912910/guia\\_sexting.pdf](http://www.jus.gob.ar/media/2912910/guia_sexting.pdf)



**GUÍAS DE ACTIVIDADES PARA LA ESCUELA:** en este caso, elegimos secuencias didácticas especialmente desarrolladas para docentes que nos permiten generar situaciones de enseñanza para abordar desde la escuela.

### **Actividades para prevenir el grooming**

Es una secuencia pensada para estudiantes que estén finalizando la escuela primaria y de todo el nivel secundario y está organizada en tres actividades: “Conocé el *grooming*”, “¿Cómo identificar a las personas acosadoras?” y “¿Cómo protegerse y prevenir el *grooming*?”.

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/grooming-guia-de-actividades.pdf>



### **Actividades para prevenir el sexting**

Es una secuencia diseñada para adolescentes y jóvenes. En este caso, posee dos actividades: “¿Cómo sos en las redes? Conocé tu perfil” y “Mandame una foto... no pasa nada...”. En ambas se puede trabajar aspectos vinculados a la identidad, privacidad e intimidad en las redes.

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/sexting-guia-de-actividades.pdf>



## **Navegar con confianza: para primaria y secundaria**

Proponemos poner a disposición de nuestras y nuestros estudiantes dos infografías para compartir consejos sencillos acerca de cómo navegar responsablemente. Contiene *tips* que podemos leer junto a ellas y ellos sobre cómo proteger datos personales, cómo cuidarnos, cómo encontrarnos y contactarnos con precauciones. Es un recurso educativo muy simple que podemos enviar por diferentes redes de comunicación o imprimir para compartirlo en una clase presencial.

“Naveguemos con confianza y responsabilidad- Nivel Primario”. Portal Educ.ar  
<https://www.educ.ar/recursos/131929/naveguemos-con-confianza-y-responsabilidad-nivel-primario> ▶

“Naveguemos con confianza y responsabilidad- Nivel Secundario”. Portal Educ.ar  
<https://www.educ.ar/recursos/131953/naveguemos-con-confianza-y-responsabilidad-nivel-secundario> ▶



## **Pensado para adolescentes, pero valioso para todas y todos**

Les proponemos indagar y recorrer un cuadernillo elaborado por Google, llamado “#GeneraciónDigital. Adolescentes seguros en la web”, con actividades que desarrollan los siguientes módulos temáticos:

1. Búsqueda de información en Internet
2. Contraseñas seguras
3. Engaños virtuales
4. Ciudadanía digital responsable

El material pone a disposición de la comunidad educativa actividades con guías de trabajo organizadas con consignas, tiempos, recursos y mensajes relevantes para cuidarnos en Internet. Proponemos revisarlas, explorarlas y elegir aquella que nos resulte más conveniente para implementar con las adecuaciones necesarias según los contextos. Es un material que recomendamos para el trabajo con estudiantes, e incluso para realizarlo nosotras y nosotros.

El cuadernillo, entre el conjunto de actividades para abordar el módulo 4 de “Ciudadanía digital responsable”, propone realizar una serie de preguntas sobre la información disponible sobre nosotras y nosotros, nuestros perfiles y la privacidad en las redes sociales.

Material disponible en:  
[http://repositoriovideo-download.educ.ar/repositorio/Download/file?file\\_id=49ee-d8c6-c4da-4520-82ed-7b2434a48a03](http://repositoriovideo-download.educ.ar/repositorio/Download/file?file_id=49ee-d8c6-c4da-4520-82ed-7b2434a48a03) ▶



## **Sobre redes, ¿cómo queremos mostrarnos?, ¿cómo queremos decirnos? Instagram y TikTok**

Cuando de nuestra imagen se trata, es muy importante saber qué nos interesa mostrar, en qué espacios queremos contarnos, narrarnos y visibilizarnos. Es parte de nuestro ejercicio ciudadano poder decidir qué nos interesa hacer público y qué no de nuestra imagen. Para ello, debemos conocer las opciones que tienen las diferentes redes y/o aplicaciones. Como docentes, nos permite acompañar a nuestras y nuestros estudiantes sobre los posibles usos, pero sobre todo para abordar las potencialidades pedagógicas de concretar diálogos acerca de lo público, lo privado y lo íntimo en las redes. Lo importante es decidir qué queremos mostrar, qué elegimos como privado para nuestros contactos, si queremos o no permitir que nos mencionen en etiquetas, cómo podemos evitarlo. Es importante que estas preguntas las podamos responder antes de hacer publicaciones o básicamente desde que elegimos generarnos un perfil en alguna de estas aplicaciones.

Para conocer cómo cuidarnos en estas redes sociales en las que circulan muchas imágenes y videos realizados por nosotras y nosotros, proponemos visitar una publicación del portal Educ.ar en la que podemos encontrar recomendaciones y medidas de seguridad para cuidarnos entre todas y todos.

“Cuidados y seguridad al utilizar redes sociales: Instagram y TikTok”. Portal Educ.ar  
◀ Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/154530/cuidados-y-seguridad-al-utilizar-redes-sociales-instagram-y->



## **Algunos consejos técnicos (o no tan solo técnicos)**

En este apartado compartimos cuatro consejos para incrementar nuestros cuidados en la navegación en internet.

### **¿Cómo saber si el sitio que navegamos es seguro?**

Para saber si los sitios que recorremos junto con nuestras y nuestros estudiantes son seguros, esto es, que el dominio ha sido chequeado y no hay riesgo de *phishing*, entre otras cosas, basta con prestar atención a la dirección web (URL) que está en la barra de direcciones de nuestro navegador. Pero antes, ¿cómo está compuesta la dirección web? Así como una dirección postal puede tener partes tales como nombre de la calle, numeración, número de departamento, piso, número de manzana o lote, una dirección de Internet también tiene partes que la componen y son: el protocolo, el dominio, el tipo de dominio y el país de dominio. Tal como se ve en la siguiente imagen:



"Una URL (Uniform Resource Locator) o LUR (Localizador Uniforme de Recursos) es una cadena de caracteres con la cual se asigna una dirección única a cada uno de los recursos de información disponibles en internet, de acuerdo a un formato modélico y estándar. Se trata de la dirección en internet de un recurso de información ("dirección web"), la cual permite que el navegador la encuentre y la muestre de forma adecuada".

## ¿Cómo leer una dirección web?



▲ Figura 1: ¿Qué es una URL? Aprender conectados

Tomada de <https://www.argentina.gob.ar/educacion/aprender-conectados/navegacion-en-internet/que-es-una-url>

Si en la parte llamada protocolo de la URL hay una letra "s", esto es "https", ello indicará que es un sitio seguro (o lo que es lo mismo, *secure*, en inglés). Ello significa que la transferencia de datos no es riesgosa, es decir, que podemos interactuar en ese entorno sin poner en peligro nuestros datos personales. Sencillamente es un modo de enviar y recibir datos de nuestra computadora o dispositivo conectado a Internet de manera segura. Entonces, es una buena medida revisar las direcciones de las páginas web que utilizamos a diario, especialmente las que involucran el uso de contraseñas, claves o datos sensibles de cuentas personales.

### Claves o contraseñas, ¿cómo hacerlas seguras?

La mayoría de nuestras prácticas en Internet involucran la creación de usuarios o de cuentas en diferentes plataformas, redes sociales, etc. Una de las diferentes formas en la que podemos proteger nuestros datos es generar claves de acceso que sean seguras. Para ello es posible tener en cuenta algunos resguardos que pueden ser útiles a la hora de elegir qué clave crear. Por ejemplo, cambiarlas con regularidad, que





estén formuladas con diferentes y varios caracteres, memorizarlas antes que anotarlas, no usar la misma en diferentes cuentas, entre otras. Proponemos considerar los consejos que pone a disposición el programa “Con vos en la web” para orientarse en esta tarea, seguramente podrán ser útiles y nos permitan prevenir algunos riesgos.

◀ “¿Cómo crear una contraseña segura?”. Portal oficial Argentina.gob.ar  
Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/justicia/convosenlaweb/situaciones/como-crear-una-contrase%C3%B1a-segura>

### ¿Humanos o robots?

¿Alguna vez completaron un formulario o intentaron generar un usuario en un sitio y les solicitaron completar lo que ven en una imagen con letras/números borrosas o tachadas? Se los llama *captcha*. Básicamente un *captcha* es una herramienta de seguridad a la que recurren ciertos sitios para

identificar que quienes están interactuando en la red son efectivamente personas y no robots. Para ello, se utilizan códigos que solo podemos reconocer las personas y no las máquinas.

Para comprender para qué sirven y por qué se usan, proponemos escuchar un *podcast* que responde estas preguntas, basado en un texto del Licenciado en Ciencias de la Información Emilio Platzer.

◀ “Captcha, el guardián de Internet”. Portal Educ.ar  
Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/153769/captcha,-el-guardi%C3%A1n-de-internet>

### Cookies, ¿qué son?

De seguro, al ingresar a diferentes páginas web con nuestro celular o computadora aparecen carteles consultando si “aceptamos las *cookies*” o simplemente avisando que el “sitio utiliza *cookies*”. En esta situación, muchas veces damos clic sin otorgarle demasiada relevancia al aviso o consulta y

continuamos con nuestro recorrido. Ciertamente estas “galletitas informáticas” (por la traducción literal del inglés) pueden tener diferentes funciones y sentidos, además de variadas características según sean propias del sitio o de terceros. De cualquier manera, lo que hacen es relevar información de nuestros recorridos en las páginas o portales, “registrando” dónde y cuántas veces hacemos clic, a qué accedemos y a qué no, cómo es nuestro recorrido en las páginas generando “información sobre los hábitos de navegación” [entrada de Wikipedia Cookie (informática), s/f]. Los usos de esa información que se genera pueden ser sumamente variables, desde agilizar nuestros recorridos al volver a ingresar a un sitio hasta tomarla como datos para generar publicidad. Lo importante siempre es tomar una decisión acorde a lo que nos interesa o no “informar” sobre nuestros movimientos.

Para conocer un poco más sobre qué son y para qué sirven las *cookies*, proponemos recorrer el portal de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España que comparte su “política de *cookies*” y la presenta de manera organizada, sencilla y clara.

◀ “Información acerca del uso de las cookies”. Portal UNED  
Disponible en: [https://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,46306875&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,46306875&_dad=portal&_schema=PORTAL)



# Cuidados y recomendaciones de impacto directo: entre el control y la vigilancia

Hasta aquí hemos desarrollado diferentes formas de cuidarnos de manera relativamente directa como usuarias y usuarios, eligiendo claves seguras, aceptando o no las *cookies*, tomando medidas de prevención o intervención frente a agresiones o situaciones de vulnerabilidad en redes, entre otras. Pero, de cierto modo, estos cuidados se mueven en un plano que resulta más concreto y visible que otros. Hay operaciones habituales en algunos sitios web, como las de imposición de políticas de privacidad, recolección de datos no declarada y/o los registros de “huellas digitales” sobre las que tenemos menos posibilidad de decidir, de construir conocimiento al respecto e incluso de informarnos. Es decir, hay recolección de información sobre lo que hacemos en la web que ocurre independientemente de aceptar *cookies* y sobre la cual tenemos márgenes mucho más limitados de injerencia. Quizá estas situaciones pueden resultar menos próximas o quizás no tan conocidas y, por ello, nos interesa detenernos para pensar lo que hemos llamado cuidados indirectos.

## Términos y condiciones: ¿los aceptamos?

Nuevamente aquí nos encontramos con un apartado que presenta información general para ampliar nuestro conocimiento sobre los recorridos en Internet. Consideramos que resulta valiosa para incrementar los recaudos y construir criterios para navegar y trabajar en la web. Por lo tanto, también resultan saberes pertinentes y valiosos para el trabajo con nuestras y nuestros estudiantes.



Al navegar, descargar o instalar programas, probablemente nos encontremos con términos y condiciones extensos, complejos en la terminología a la que recurren, pero que debemos aceptar si queremos utilizar diferentes servicios o instalar un programa. Ahora bien, ¿debemos aceptarlos? Atrevemos a dar aquí una respuesta por sí o por no sería complicado, porque dependerá de las decisiones de cada quien (qué sí o qué no quiere aceptar) así como de las condiciones que establezcan los servicios que elegimos instalar o utilizar. Para poder decidir, tenemos que conocer y saber qué estamos aceptando: en ese sentido, lo ideal es leer las condiciones de uso, pero como ello se vuelve algo complejo, proponemos conocer puntos generales que pueden aparecer en los términos y condiciones agrupados de acuerdo a su “nivel de respeto” para con nuestros datos:

► Los menos respetuosos:

Muchas veces, los componentes generales de los términos y condiciones de servicios digitales en línea suponen aceptar el acceso y los permisos para relevar:

- Los archivos multimedia de los dispositivos con los cuales nos conectamos.
- La información sobre las preferencias de navegación: tipos de sitios, tiempos de permanencia, a que “le damos *like*”, etc.
- Tiempo y tipo de recorridos en las plataformas digitales.
- Contactos e información alojada en los dispositivos.
- Mensajes en formato texto, audios y/o multimedia.
- Los datos personales que proporcionamos para crear las cuentas; entre otros posibles.

Buena parte de estos datos se relevan para modelar elecciones, en muchos casos, vinculadas a consumos de todo tipo y, en otros, a situaciones que podrían vulnerar aspectos más sensibles de nuestra intimidad. Sobre este tema, invitamos a recorrer el primer número de este material, “Software libre y privativo: escuelas y construcción colectiva del saber”, en el que desarrollamos algunos casos interesantes asociados a esta temática.

Por último, sugerimos la lectura de una nota de la BBC (British Broadcasting Corporation, en castellano Corporación Británica de Radiodifusión) que aborda las consecuencias, no tan positivas, de aceptar términos y condiciones sin leerlas y qué podemos hacer al respecto.

“3 posibles consecuencias de aceptar sin leer los términos y condiciones de uso de las aplicaciones (y qué hacer al respecto)”. Portal de la BBC, 20 de junio de 2018.

◀ Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-44496050>

► Los más respetuosos:

Aún tenemos mucho por explorar sobre las políticas de privacidad que tienen los sitios o servicios en o de Internet. Los permisos que damos sin leer pueden resultar más o menos abusivos y las condiciones pueden ser sumamente variables. Presentamos a continuación el caso de Wikipedia, en el cual se explicita a las usuarias y los usuarios de manera acotada y clara la política de privacidad tal como se muestra en la siguiente figura.



## Políticas de privacidad de Wikipedia (fragmentos):

**Puesto que creemos que no es necesario que nos provea con información personal para participar en este movimiento de conocimiento libre usted puede:**

- Leer, editar o utilizar cualquier Sitio Wikimedia [sin registrar una cuenta](#).
- Crear una cuenta [sin dar](#) su nombre real o su dirección de correo electrónico.

**Puesto que queremos entender cómo se usan los sitios de Wikimedia para mejorarlos, recogemos información cuando usted:**

- Hace [contribuciones públicas](#).
- [Crea una cuenta](#) o actualiza su página de usuario.
- [Utiliza](#) los sitios de Wikimedia.
- Nos envía [correos electrónicos](#), participa en una [encuesta](#) o [hace comentarios](#).

**Nos comprometemos a:**

- Describir cómo puede usarse o [compartirse](#) su información en esta Política de privacidad.
- Usar medidas razonables para que su información esté [segura](#).
- No [vender](#) nunca su información o compartirla con terceros para fines de marketing.
- [Compartir](#) su información en circunstancias limitadas, tales como [mejorar los sitios de Wikimedia](#), [para cumplir con la ley](#), o para [protegerlo a usted y a otras personas](#).
- [Guardar sus datos](#) durante el periodo más breve posible que sea consistente con el mantenimiento, comprensión y mejora de los sitios Wikimedia y nuestras obligaciones legales.

▲ Figura 2: Política privacidad Wikimedia (selección)

Podemos leerlos completos en: [https://meta.wikimedia.org/wiki/Privacy\\_policy/es](https://meta.wikimedia.org/wiki/Privacy_policy/es)

Lo que nos interesa compartir sobre estas referencias son dos cuestiones. En primer lugar, la diferencia que presentan los puntos en el caso de Wikimedia frente a los anteriormente mencionados. En este último, predominan los resguardos antes que la recolección de información. Y, en segundo lugar, proponer un ejercicio de navegación: la idea es movernos con la hipótesis de que el sentido o finalidad de los sitios puede anticiparnos ideas sobre las políticas de privacidad de datos o sobre las condiciones de uso que proponen (es una hipótesis que podría configurar algunos criterios de navegación). Elegimos el caso de Wikipedia, de la fundación Wikimedia, para ejemplificar aquellas políticas de privacidad que serían más respetuosas de nuestros datos. Las razones que motorizan el desarrollo del proyecto, la invitación a participar (construcción colaborativa) y los objetivos de la plataforma (difusión de conocimiento) nos podrían dar una pauta de cuál será el interés que tiene la plataforma sobre nuestras formas de interacción. Si seguimos nuestra hipótesis, quizá en los casos que quisieran ofrecernos publicidad, los datos que se relevan pueden tener como finalidad ajustar estas ventas a nuestro perfil de consumo más que ofrecer un servicio colectivo y comunitario.

## **Trending topic del riesgo... curiosidades en construcción**

Una página curiosa que invitamos a explorar es [tosdr.org](https://tosdr.org). Estas siglas aluden a “Términos de servicio que no leemos” (en inglés, Terms of Service; Didn’t Read). Tiene como objetivo mostrar y organizar las bondades (y no tantas) de los términos y condiciones que aceptamos regularmente, esto es, preguntarnos si las páginas, aplicaciones, programas, etc., respetan o no nuestra privacidad o en qué medida lo hacen. Es una página que, a pesar de estar en otro idioma, es bastante intuitiva, tiene íconos que transparentan la revisión aunque no sepamos inglés. La clasificación de los servicios o plataformas es de la A a la E, donde los servicios de clase A son aquellos que cuentan con los mejores términos, respetan nuestros derechos y no son abusivos en el uso de nuestros datos. Los peores en la jerarquía son aquellos que dejan con “preocupaciones serias” el respeto por nuestros datos y se ubican en la clase E. Entre un extremo y otro, encontramos un espectro de diversos “niveles” de respeto de nuestras huellas de navegación.

Sitio para visitar y explorar: <https://tosdr.org/> ▶

Dependerán de cada sitio o servicio las cláusulas de las políticas de privacidad en cuestión.

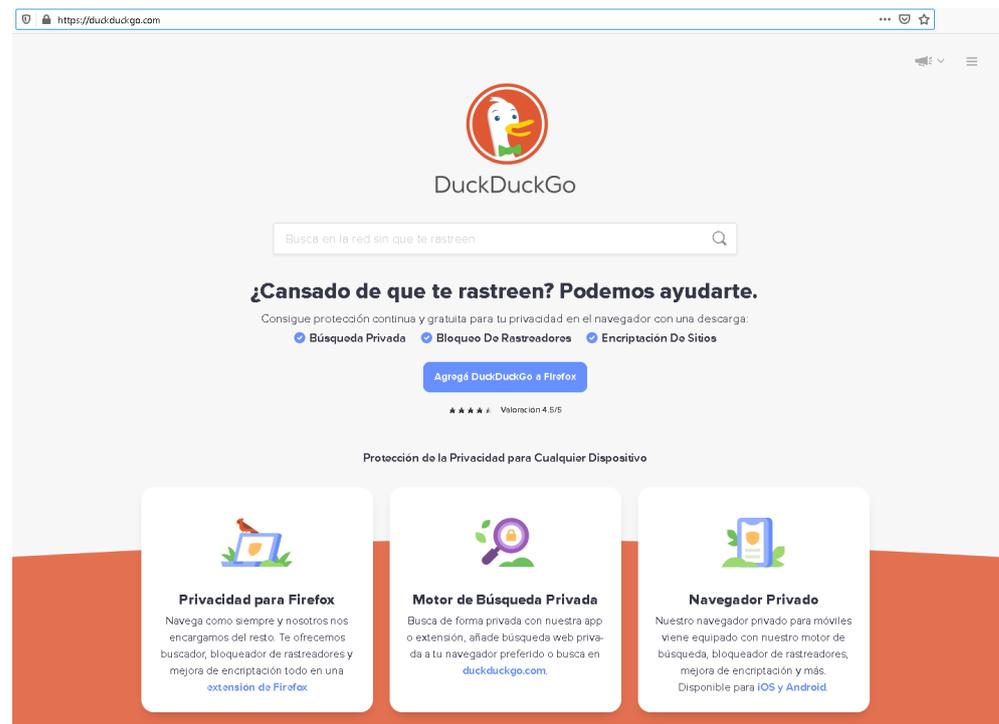


# De yapa: *DuckDuckGo*, un buscador seguro

Uno de los mayores usos que le damos a Internet es realizar búsquedas de información de todo tipo. De hecho, para confeccionar planificaciones, buscar datos, elegir audiovisuales, descargar fotos o textos, leer noticias o escuchar música para nuestras clases, recurrimos a motores de búsqueda; el más conocido es Google, una empresa que, además de desarrollar y mantener un motor de búsqueda, tiene varios servicios que solemos tener sincronizados, tales como correo electrónico, música, videos, imágenes, tienda de descarga de aplicaciones, etc. Si les interesa conocer un poco más de su historia y transformaciones, les proponemos ingresar aquí: <https://es.wikipedia.org/wiki/Google>



Se trata de un motor de búsqueda tan conocido, tan popular y tan usado que hemos generado un verbo, “*googlear*”, para referirnos a las búsquedas que hacemos en Internet. En esta oportunidad, les proponemos “*duckduckgoar*”, esto es, recurrir a un motor de búsqueda llamado DuckDuckGo, que tiene varias ventajas en relación a la protección de nuestros datos. El tipo de búsqueda que realiza es diferente, por lo tanto, los resultados que arroje también lo serán, pero promete garantizarnos privacidad en nuestra navegación y no registrar la información de las búsquedas, tal como se explicita en la portada del sitio:



▲ Figura 3: Portada DuckDuckGo

Proponemos que se animen a hacer búsquedas, usar y explorar el servicio. Incluso puede convertirse en un ejercicio para realizar con estudiantes: comparar los resultados que arrojan diferentes buscadores a partir de las mismas palabras clave.

Para consultar y comenzar a utilizar este buscador, ingresar en: <https://duckduckgo.com/>



## ¿Capitalismo de vigilancia?

Ya hemos compartido ideas y consejos vinculados a las políticas y términos de privacidad y al buscador DuckDuckGo. Profundizaremos este abordaje acercando reflexiones en clave de ciudadanía (digital) entendiendo que esta va más allá de construir contraseñas seguras o evitar prácticas de *phishing* o *grooming*. Lo que proponemos pensar aquí tiene que ver con nuestra autonomía individual y nuestra participación en sociedades democráticas.

¿Por qué nuestro navegador “sabe” cuáles son nuestros intereses? ¿Por qué la plataforma de música en línea nos hace recomendaciones? ¿Por qué nos llega cierta información y no otra a nuestras cuentas de diferentes servicios (e-mail, redes sociales, plataformas de *streaming*)? ¿En qué situaciones ponemos información a disposición sin necesariamente saberlo? ¿Podemos navegar sin dejar rastro? ¿Dejamos rastro en todos nuestros recorridos en línea? La intención no es alarmarnos frente al modo de registro y relevamiento que tiene Internet de nuestras acciones, sino simplemente saber que este tipo de situaciones existe y, en algunos casos, podemos tomar algunas decisiones para mejorar nuestras prácticas digitales en línea. Se trata de medidas tales como limitar cierta información que ingresamos, elegir navegadores o buscadores que resguarden nuestros datos, saber cómo bloquear registros de “huella digital”, etc.



Una de las mayores dificultades y complicaciones que podríamos tener frente al uso de plataformas digitales y redes sociales se asociaría a las formas de recolección de datos que podrían realizar las empresas o Estados en las páginas o servicios que habitualmente utilizamos en Internet. ¿Qué significa esto? Cada movimiento que hacemos en las redes sería susceptible de ser registrado por complejos sistemas que van construyendo información sobre nuestros perfiles de consumo. También podrían relevarse, sin nuestro consentimiento y/o conocimiento, la frecuencia y las personas con quienes interactuamos y nos relacionamos, nuestras elecciones tanto públicas (que decidimos compartir en nuestras redes) como aquellas que preferiríamos que no lo sean (por ejemplo, los ingresos a cualquier página o portal de Internet). Luego, como consecuencia de lo anterior, podríamos recibir recomendaciones generadas a partir de los “datos brindados” sobre música, videos, películas, noticias o cualquier otro producto. Esto es resultado de un complejo sistema de algoritmos que, además de potenciar la oferta de productos o de mejorar nuestras experiencias de navegación, podría volverse una herramienta de vigilancia y control. Porque, si bien muchos de los productos que utilizamos en Internet son gratis, tendrían algún costo: básicamente nuestros datos, aquellos que brindamos, incluso sin saberlo, cada vez que hacemos un clic.



La importancia de entender estas lógicas (y abordarlas en la escuela) se vincula con la práctica y el ejercicio de la ciudadanía (y, por ende, con la formación ciudadana) porque se trata de lógicas que operan, condicionan y determinan prácticas sociales en el mundo actual.

A continuación, compartimos tres materiales de referencia que permiten adentrarnos en el conocimiento de este complejo entramado en el que participamos cotidianamente, muchas veces sin ser del todo conscientes:

 La noción de “capitalismo de vigilancia” es desarrollada por Shoshana Zuboff, socióloga estadounidense, quien plantea que la información que dejamos al navegar por Internet se utilizaría para la vigilancia y el relevamiento de datos como materia prima para la publicidad, el mercado y el consumo. Para comprender las ideas que presenta la socióloga, dejamos a disposición una reseña hecha por Carlos Scolari sobre el libro titulado *La era del capitalismo de vigilancia* (en su idioma original *The Age of Surveillance Capitalism: The Fight for a Human Future at the New Frontier of Power*), publicado en 2019.

◀ “El capitalismo de vigilancia. La rebelión de las máquinas (I)”. Hipermediaciones.com, 23 de agosto del 2020.

<https://hipermediaciones.com/2020/08/23/capitalismo-vigilancia-i/>

 En el marco de estas posiciones sobre las redes y el tipo de relaciones que establecemos con Internet (o ella con nuestros datos), proponemos el visionado de la entrevista que Darío Sandrone (UNC) le realizó a Beatriz Busaniche (UBA) en 2020, en el marco de una actividad producida por la Asociación de Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba (ADIUC). Tal como dice la descripción del audiovisual, las y los docentes “dialogan sobre los riesgos de la virtualización de la vida social y de la enseñanza en el marco del capitalismo de vigilancia y en el contexto de la pandemia. También sobre el rol de las universidades para aportar al debate y las políticas sobre



tecnologías y Derechos Humanos”. Se trata de un material sumamente recomendado para entender estos procesos desde una mirada local. Algunas de las ideas que se plantean y mencionan en el intercambio son:

- En el marco de la pandemia, por la urgencia, las y los docentes hemos llegado a la “Adopción de tecnologías no respetuosas con los derechos de seguridad y privacidad de nuestros datos”.
- La diferencia entre la vigilancia del sector público (Estado) y el sector privado.
- El rol clave del sistema educativo en relación a las tecnologías digitales y derechos humanos: “¿Cómo nos paramos frente al (extractivismo de datos) como sistema educativo, para poder trabajar socialmente en una incorporación de tecnología socialmente justa, económicamente sustentable, respetuosa con el medio ambiente y respetuosa con los derechos humanos de nuestro país?”.

“Viral. Proyecciones de una Argentina Pospandemia #4”. Diálogo entre Beatriz Busaniche (Fundación Vía Libre) y Diego Sandrone (UNC). Asociación de Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba (1 de octubre de 2020).

Disponible en: <https://youtu.be/MVk4UdP2z6k> ▶



 En clave con estos análisis, se estrenó en septiembre de 2020 en la plataforma Netflix el documental *El dilema de las redes sociales* (Orlowski, 2020). En él se nos invita a pensar acerca del uso de los datos que dejamos con nuestra huella digital en cada paso (clic) que hacemos en Internet, especialmente con las diferentes redes sociales de las que somos usuarias y usuarios. En algún punto, nos plantea la pregunta acerca de ¿cómo podemos usar las redes en un marco de seguridad? Nos interrogamos si la respuesta a este problema y, eventualmente, la solución recae en decisiones únicamente individuales, es decir, si no hay lugar para resoluciones colectivas, vía la sanción de políticas públicas y regulaciones. El tema es complejo y nos invitamos a comenzar a discutirlo, para darle un lugar y que el dilema no nos deje sin salidas. El video está disponible en la plataforma antes mencionada.

Además, les proponemos leer una nota de la BBC (British Broadcasting Corporation, en castellano Corporación Británica de Radiodifusión) que presenta y problematiza cinco puntos clave del contenido de este documental.

“El dilema de las redes sociales de Netflix: 5 secretos de los dueños de las redes para engancharnos y manipularnos, según el documental”. Portal BBC, 3 de octubre de 2020.

Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-54385775> ▶



# Quedarnos adentro de la escuela y de Internet y construir ciudadanías: a modo de cierre parcial

Luego del recorrido hecho hasta aquí, nos preguntamos si es conveniente seguir utilizando Internet. ¿Seguimos conectados y conectados? ¿Nos quedamos fuera? ¿Es posible desconectarse? ¿Cómo sería nuestra vida diaria sin Internet? ¿Cómo sería nuestra vida sin un teléfono inteligente? ¿Cómo hubiera sido la pandemia sin Internet y sin celular? ¿Existe un adentro protegido posible? ¿Podemos acceder a la información de manera segura y resguardar la intimidad?

Pareciera que la opción de dejar de utilizar redes, Internet y dispositivos digitales no es parte de nuestro menú. De hecho, en este momento del desarrollo de la llamada red de redes, es casi imposible pensar nuestra vida cotidiana sin acceso a Internet; es un servicio, un entorno, una arquitectura, un espacio que facilita buena parte de nuestros quehaceres diarios, incluido nuestro trabajo docente y el trabajo escolar en general.

Nos interesa posicionarnos en una perspectiva que nos posibilite (y posibilite a nuestras y nuestros estudiantes) estar dentro de las posibilidades que brinda la conexión a Internet desde el cuidado. Para el trabajo escolar, esto supone nuevas dimensiones de la ciudadanía a ser contempladas y nuevas problemáticas socio-técnicas a ser abordadas, como las que hemos presentado hasta aquí.



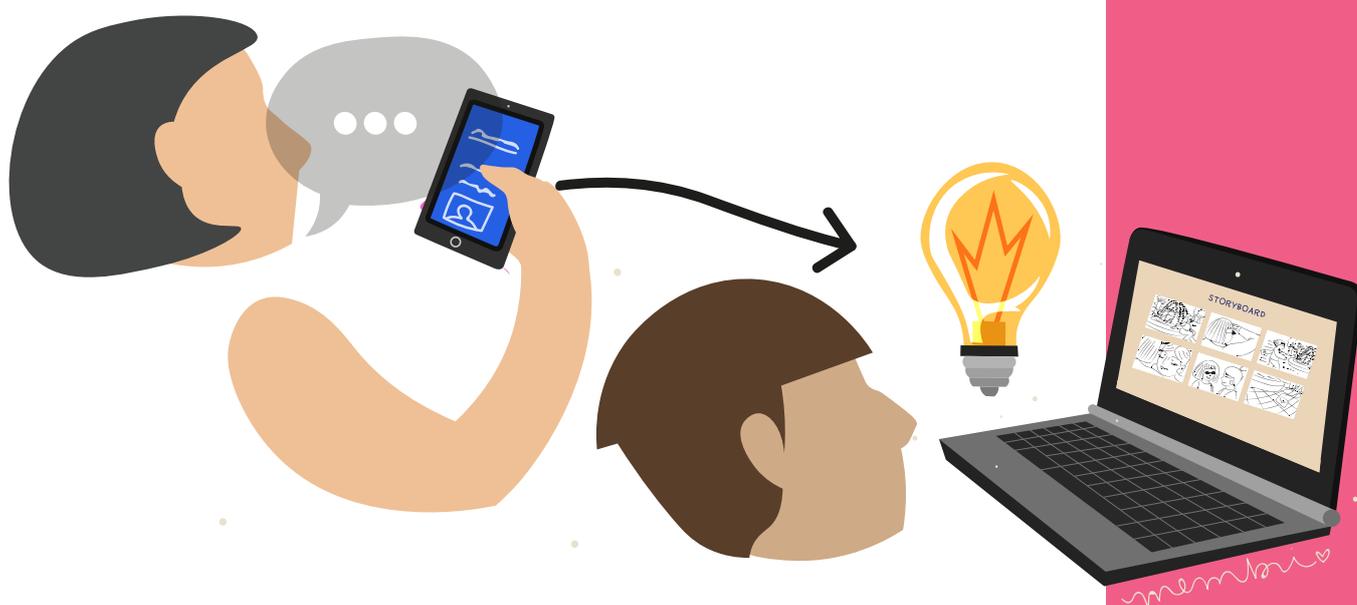
# Cierre e invitación

Hemos analizado diferentes formas de construcción y desarrollo de ciudadanía plena/sustantivas asociadas a formas de expresión diversa, entre ellas, las que posibilitan las tecnologías digitales. Hemos planteado que, como parte de estas ciudadanía, hoy resulta importante que podamos reconocer cómo podemos y queremos presentarnos y ser representados, para respetar, promover y garantizar nuestros derechos de participación y expresión. También hemos remarcado la importancia para el ejercicio ciudadano de reconocer riesgos y medidas de cuidado al navegar y participar en entornos digitales, así como de comprender lógicas e intereses detrás de diferentes servicios que nos provee Internet.

Sostenemos que estas cuestiones atañen a la escuela y a nuestra tarea docente, en tanto la institución escolar es un espacio privilegiado para la transmisión de saberes de cuidado y de ejercicio ciudadano.

De este modo, damos cierre a la quinta y última entrega de este material que nos ha permitido profundizar en distintos aspectos de las tecnologías digitales en las escuelas. Esperamos que resulten de utilidad para el trabajo docente cotidiano.

Finalmente, les invitamos a compartir sus propuestas o experiencias de abordaje de estrategias de cuidados y/o de formación ciudadana en relación a las tecnologías digitales, en el Conectate, sitio web del ICIEC-UEPC. Si gustan, pueden escribirnos a [conectate@uepc.org.ar](mailto:conectate@uepc.org.ar)



## Información importante sobre ciberdelitos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos:

### Si fuiste víctima de un ciberdelito, denuncialo

Tenés diferentes alternativas en todo el país para presentar una denuncia o solicitar asesoramiento de equipos especializados.

### Equipo de Niñ@s contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes y grooming

Es un equipo que asesora y acompaña a la familia hasta el momento de hacer la denuncia. Podés llamar al 137 o escribir a [equiponinas@jus.gov.ar](mailto:equiponinas@jus.gov.ar)  
En esta línea directa podés denunciar casos de *grooming*, además de abuso y trata.

### Presentate en una fiscalía

Ingresa al [mapa de fiscalías](#) del Ministerio Público Fiscal y encontrá la más cercana a tu domicilio.

Actualizada 2/7/2020

Más información disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/justicia/convosenlaweb/denuncia>

## Consejos para presentar denuncias (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2018):

Acordate de guardar todas las pruebas necesarias para poder realizar la denuncia.

En casos de *grooming*:

- No borres ningún contenido de la computadora o teléfono celular.
- No borres los mensajes ni bloques las cuentas del acosador para no dificultar su identificación.
- Hacé capturas de los *chats*.
- No te hagas pasar por el menor acosado.
- No culpes al menor.
- No amenaces al acosador. Si hacés que se aleje de la víctima, vas a dificultar la tarea de los investigadores para localizarlo.

Ante otros ciberdelitos:

- No borres ni destruyas la información relacionada con el hecho.
- La integridad de la información es vital para poder iniciar las causas penales.
- Hacé la denuncia, no hagas tu propia investigación.

# BIBLIOGRAFÍA

- Presidencia de la Nación. *Grooming, qué es y cómo prevenirlo* (20 de febrero 2018). [Archivo de Video]. <https://youtu.be/QKgUc4zE9N0>
- Conectate UEPC (26 de diciembre de 2016). *Niñas/os, jóvenes y el derecho a la comunicación*. Instituto de Capacitación e Investigación de los Educadores de Córdoba. <https://www.uepc.org.ar/conectate/ninosas-jovenes-y-el-derecho-a-la-comunicacion-2/>
- Cookie (informática), entrada Wikipedia (s/f). [https://es.wikipedia.org/wiki/Cookie\\_\(inform%C3%A1tica\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Cookie_(inform%C3%A1tica))
- Da Porta, E. (2008). “Jóvenes, exclusión y narrativas mediáticas: el rostro del delito”. En G. Rey y O. Rincón (Eds.) *Más allá de víctimas y culpables. Relatos de experiencias en seguridad ciudadana y comunicación – América Latina*. Bogotá: Freidrich Ebert Stiftung/ Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.
- Dirección Nacional de Protección de Datos Personales (s/f). *Sexting. Guía práctica para adultos*. Programa con Vos en la Web. [http://www.jus.gob.ar/media/2912910/guia\\_sexting.pdf](http://www.jus.gob.ar/media/2912910/guia_sexting.pdf)
- Google (2016). *#Generación Digital*. Adolescentes seguros en la web. [http://repositorio-video-download.educ.ar/repositorio/Download/file?file\\_id=49eed8c6-c4da-4520-82ed-7b2434a48a03](http://repositorio-video-download.educ.ar/repositorio/Download/file?file_id=49eed8c6-c4da-4520-82ed-7b2434a48a03)
- Mata, M. C. (2006). “Comunicación y ciudadanía. Problemas teórico-políticos de su articulación”. En *Revista Fronteiras – Estudos midiáticos* VIII(1): 5-15. Unisinos.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (15 de junio de 2018). *Consejos para presentar denuncias*. Programa Con Vos en la Web. <https://www.argentina.gob.ar/justicia/convosenlaweb/denuncia/consejos>
- Morales, S.; Cañete, A. y Manini, P. (2016). *Activar la calle. Nombrarse jóvenes en Córdoba (Argentina)*. Oficios Terrestres (N.º 35). La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Morduchowicz, R.; Marcón, A y Camarda, P. (2006). *Los medios de comunicación en la escuela: un abordaje reflexivo, una actitud crítica*. CABA: Programa Escuela y Medios. Ministerio de Educación de la Nación. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001155.pdf>
- Nogués, G. (2018). *Pensar con otros. Una guía de supervivencia en tiempos de posverdad*. CABA: ABRE. <https://beta.elgatoylacaja.com/pensarconotros>
- Reguillo, R. (2003). “Ciudadanías juveniles en América Latina”. En *Rev. Última década*. 19(1). Viña del Mar, Chile.
- Villafañe, J. y Moreiras, D. (2021). *Tecnologías digitales y lenguajes: criterios y recomendaciones para construir propuestas didácticas. Tercera entrega: Producciones audiovisuales digitales para el aula*. Serie Cuadernos para la enseñanza. ICIEC-UEPC.



### **ACERCA DE LA AUTORA Y EL AUTOR**

Julia Villafañe. Es docente. Concluyó el Profesorado y la Licenciatura en Ciencias de la Educación en la UNC y realizó la Especialización Docente de Enseñanza de la Programación en Informática. Integra el Área de Formación Docente del ICIEC-UEPC, coordinando propuestas formativas vinculadas a tecnologías digitales. Se desempeña, además, como profesora en el Instituto Superior del Profesorado Tecnológico.

Diego A. Moreiras. Es maestro de primaria, licenciado en Comunicación Social, magíster en Investigación Educativa y doctorando en Semiótica. Integra el Área de Formación Docente del ICIEC-UEPC y se desempeña, además, como capacitador en dicha institución en temáticas ligadas a imágenes y tecnologías en la enseñanza. Asimismo, integra el Programa de investigación Comunicación / Educación de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC y es docente en el Profesorado en Comunicación Social de la misma institución.



## Otras publicaciones de ICIEC-UEPC para consultar y descargar en nuestro sitio

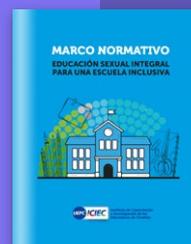
[uepc.org.ar/conectate](https://uepc.org.ar/conectate)



**Marco normativo. Educación Sexual Integral para una escuela inclusiva.** Aportes para el debate educativo (2021).

Esta publicación recopila el marco normativo internacional y nacional vinculado a la ESI. Entendemos que su aporte central consiste en unificar, en un mismo volumen, el conjunto de normas sobre las cuales se definen y organizan las demandas curriculares y las propuestas de enseñanza que abordan la ESI.

<https://bit.ly/3ilt4fb>



**La escuela indaga: preguntones en acción.** Serie Cuadernos para la enseñanza (2020).

En este material les proponemos el enfoque denominado Enseñanza de las Ciencias Basada en la Indagación (ECBI) para promover que las y los estudiantes aprendan a mirar el mundo con ojos científicos, comprendiendo mejor la complejidad del alcance temático de diversos campos disciplinares: la Física, la Biología, la Química, las Ciencias de la Tierra y la Astronomía.

<https://bit.ly/3fXOcwd>



**Ideas maestras en tiempos de pandemia.** Repositorio de experiencias pedagógicas (2020).

Experiencias pedagógicas que visibilizan las dificultades e invenciones producidas durante las situaciones de ASPO y DISPO en nuestra provincia. Las y los invitamos a conocer las 14 ideas maestras seleccionadas en una convocatoria organizada por el ICIEC-UEPC junto a la Secretaría de Formación Político Sindical de UEPC.

<https://bit.ly/37A0qWX>



Instituto de Capacitación  
e Investigación de los  
Educadores de Córdoba